

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Jacinto de Barrios y Jauregui, coronel de los reales ejércitos

REGIDORES:

- Miguel Francisco de Lugo y Terreros
- José de Gorráez Beaumont y Navarra, escribano mayor de uno de los oficios del superior gobierno y guerra
- Juan Lucas de Lasaga, juez contador de menores y alvazcargos
- Ignacio Tomás de Miniaga y Elorza, abogado de la Real Audiencia de Nueva España
- Manuel de Prado y Zúñiga
- Antonio Mier y Terán, contador ordenador del Tribunal y Real Audiencia de cuentas de este reino
- Antonio Rodríguez de Velasco, abogado de la Real Audiencia
- José María de Herrera
- Ignacio de Iglesias Pablo
- Juan Antonio Neira, alguacil mayor, capitán del regimiento provincial de la capital.
- José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño
- José González Castañeda
- Luis de Monroy Guerrero y Luyando, teniente coronel del regimiento provincial de blancos de esta capital.
- José Mateos Chirinos
- Francisco Avendaño Villela y Souza

446. Enero 1

ALFÉREZ. El alférez José Fernández Canel se despidió y salió de la sala capitular.

ALCALDES ORDINARIOS. Juan Lucas de Lasaga y Antonio Rodríguez de Velasco dicen haber cumplido con la comisión para la elección de alcaldes ordinarios.

REGIDORES HONORARIOS. Fueron elegidos los regidores honorarios propuestos con anterioridad: Francisco Ignacio de Yraeta, Tomás Fernández Munilla y el teniente de capitán, Juan Manuel Pérez Cano.

ALCALDES ORDINARIOS. Proposición, elección y juramento de los alcaldes ordinarios: Juan Bautista Fagoaga y el conde de la Presa de Xalpa, siendo este último el más antiguo.

ELECCIÓN DE OFICIOS. Elección de oficios: alférez real, Antonio Rodríguez de Velasco; procurador general, José de Gorráez; diputados de mesa de propios y fiestas de repartimientos y elecciones de pobres, Juan Lucas de Lasaga y José Mateos (que substituye a Ignacio Tomás de Mimiaga por estar ocupado en la junta municipal de San Pedro y San Pablo); obrero mayor, teniente coronel Luis de Luyando; juez administrador de puestos y mesillas de la plaza mayor, Ignacio Tomás de Mimiaga; diputados del Pósito y Alhóndiga, Manuel de Prado y Zúñiga y Antonio Mier y Terán; alcalde de la alameda, continúa Juan Lucas de Lasaga; diputados de policía, que se propongan al Ayuntamiento los siguientes: Ignacio Tomás de Mimiaga, Antonio Mier y Terán, Manuel de Prado y Zúñiga y Antonio Rodríguez de Velasco; juez veedor de aguas de Santa Fe y Chapultepec, continúa Antonio Mier y Terán; alcalde del rastro y veedor de la Piedad, el alférez real; fieles ejecutores, sigue en turno Antonio Rodríguez de Velasco y Miguel Francisco de Lugo y Terreros; secretario de cartas y consultas, continúa José Mateos; contador de propios, continúa el licenciado Francisco del Barrio Lorenzot; tesorero mayordomo de propios y rentas, continúa Antonio de Leca; procurador de la Real Audiencia, continúa Juan Atanasio de Cervantes; agente de negocios, Juan Sánchez Casahonda; capellán del santuario de nuestra señora de los Remedios, continúa Manuel Rodríguez de Larrea; porteros almotacenes, continúan José de Aguilera y José de León; tenientes de la villa y santuario de nuestra señora de Guadalupe y del pueblo de Popotla, los que están; procuradores de la Audiencia ordinaria, continúan los que están nombrados. Se vio el escrito de Manuel Antonio de Vera en donde solicitó ser nombrado uno de los procuradores. Se acordó que el contador realizará el examen y una vez considerado apto, lo nombrará; escribano de la Alhóndiga, continúa José Arroyo; alcalde de la Alhóndiga y mayordomo de los maíces del Pósito de esta ciudad, continúa Juan José de Lira; alcalde de los maíces del Pósito de Toluca, continúa Antonio José de la Barrera; alcaldes de las alhondiguillas del puente de Tezontlale, de los Gallos y esquina del rastro, continúan los nombrados: Miguel de Aguilar, Francisco Suárez de Figueroa y Agustín Sánchez Millán; abogados de esta nobilísima ciudad, continúa Ignacio Tomás de Mimiaga y por votación fue elegido Antonio Rodríguez de Velasco; alarife mayor, continúa Ildefonso de Iniesta; intérprete de esta Audiencia ordinaria, continúa Cayetano Lezama; alguacil de la Alhóndiga, continúan José Aguilera y José de León, turnan cada dos meses según está estipulada; alguacil de la pila de la plaza, continúa Vicente Luna; alcalde veedor de la carnicería mayor, se nombró a Fernando Sabido en lugar del fallecido Matías de Cabrera; fieles repesadores de la carnicería mayor y de las de fuera y barrios, continúan los mismos que han sido nombrados por los señores; veedor del matadero, continúa José Narvarte (quien fuera alcalde ordinario); médico cirujano de la cárcel pública y pobres presos, Máximo de Rivera; boticario de la cárcel pública y pobres presos, continúa Marcos de la Vega; juez de informaciones de maestros de escuela, el diputado más antiguo de mesa de propios.

VISITA DE ESCUELAS. Francisco de Herrera dijo estar comisionado con José Bernardo de Navia (quien tenía el cargo de escribano mayor) en la visita de escuelas. Herrera expresó que realizar esta visita le corresponde a la fiel

ejecutoría junto con su escribano, así como el pago de 20 pesos que le hizo a Navia, y que tampoco le correspondía. Se acordó suspender la comisión y reintegrar a Herrera los 20 pesos que pagó a Navia.

REGIDORES HONORARIOS. Fueron nombrados Francisco Ignacio de Yraeta para la mesa de propios; Francisco de Herrera y el capitán José de Rivas Cacho para policía; Tomás Fernández Munilla para el Pósito y Alhóndiga y como fieles ejecutores: Francisco de Herrera y el teniente de capitán Juan Manuel Pérez Cano.

CUENTA DE GASTOS. El procurador general, José de Gorráez, presentó cuenta de los gastos del Cabildo durante el año de 1776. Se acordó que pase al contador de propios para su liquidación y después al procurador síndico del común y general en turno.

OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL. Se dio a José de Gorráez Beaumont y Navarra, regidor perpetuo de este ilustre Ayuntamiento y escribano mayor de la Gobernación y guerra de este reino. Se acordó darle todos los testimonios y certificaciones.

448. Enero 7

REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES. Juan Rubín de Celis, hijo de Fernando Rubín de Celis y Eugenia de Oliva, solicita al Ayuntamiento que se le tome en cuenta para ocupar un puesto en el regimiento de milicias provinciales de esta Corte en la plaza de alférez que está vacante. Se acordó que, habiendo recibido sus informaciones y limpieza de sangre, se tendrá le presente en su momento.

CAJÓN, ARREGLOS. El procurador general, junto con el tesorero y alarife mayor, harán la inspección al cajón que renta José de Lamariano, quien solicitó licencia al Ayuntamiento para hacerle arreglos.

449. Enero 7

CABILDOS. Se reunieron en asamblea 3 veces en el mismo día.

VISITA DE ESCUELAS. José de Gorráez, apoyado en la votación de la mayoría, pidió billete para el día siguiente con el fin de tratar lo relativo a la comisión conferida a Francisco de Herrera de visitar escuelas.

450. Enero 7

CÁRCEL DE MUJERES. Se vio la petición, hecha desde 1775, acerca de la ampliación en la cárcel de mujeres. El Cabildo determinó hacer los trabajos necesarios, así como una nueva inspección en presencia del diputado de mesa de propios más antiguo, con el actual obrero mayor y los procuradores síndico del común y general.

451. Enero 8

VISITA DE ESCUELAS. Por acuerdo del Ayuntamiento fue suspendida la comisión de Herrera relativa a la petición de las maestras públicas de amiga.

MINISTRO DEL TRIBUNAL DE LA FIEL EJECUTORIA. Cayetano López recibió del Ayuntamiento veinticinco pesos y el testimonio de su nombramiento como ministro del tribunal de la fiel ejecutoría.

452. Enero 10

JURAMENTO. Se acordó que tanto el corregidor como Francisco Ignacio de Yraeta y Juan Manuel Pérez Cano, hicieran juramento de guardar secreto de lo que se tratará en este cabildo.

PREBENDAS ECLESIAÍSTICAS Y PLAZAS TOGADAS. En febrero de 1776 se expidieron ordenanzas en las que pide el rey que las cámaras de Castilla e Indias propongan para el deanato vacante en la catedral de México, a europeos de virtud y literatura. Ante esto, el Cabildo, por medio de Ignacio de Iglesias Pablo, procurador síndico personero del común, pide al rey que para esos cargos se tomen en cuenta a los españoles americanos. El rey acepta y pide que la cámara de Castilla proponga a españoles americanos que tengan las cualidades necesarias para desempeñar en prebendas eclesiásticas y plazas togadas en las iglesias y tribunales de España. El Cabildo solicitó licencia al virrey para nombrar diputados que vayan a Madrid para tratar lo relativo a la solicitud de los nombramientos citados anteriormente. Los diputados aceptados fueron Miguel Francisco de Lugo e Ignacio de Iglesias. Se acordó asentar y firmar este cabildo en pliego separado y guardarlo en el archivo para mantenerlo en secreto.

453. Enero 10

DIPUTADOS DE POLICÍA. Se vio el superior decreto en donde el virrey aceptó a los diputados de Policía que lo habían sido con anterioridad.

COFRADÍA DE SANTA ANA. La cofradía y parroquia de la señora Santa Ana, solicitan un sitio para construir una cochera. Se hizo inspección a cargo de Gorráez, Antonio Rodríguez de Velasco, uno de los jueces de Policía y el alarife mayor, Ildefonso de Iniestra. El Ayuntamiento donó el sitio con la condición de que se utilice sólo para la construcción de la cochera, en caso contrario deberá darse aviso.

ORDENANZAS DE MILICIAS. José González Castañeda compró, por orden del Ayuntamiento, los diez tomos de las ordenanzas de milicias, los cuales se acordó que sean colocados en el archivo. El tesorero comprará los tres tomos de nuevas ordenanzas que faltan.

PROTOCOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS. Herrera y el corregidor, se entrevistaron con el arzobispo, quien les dijo que cuando esté presente el Cabildo en ceremonias dentro de algunas iglesias, no puede levantarse, ni aun en

presencia del virrey o de la Real Audiencia. Por otro lado, dice el arzobispo, que la llegada de él y la del Cabildo a alguna ceremonia en las iglesias, deberán procurar ambas partes llegar al mismo tiempo, para no esperarse unos a otros.

454. Enero 13

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

455. Enero 25

CORRESPONDENCIA. Vieron la carta del apoderado Juan Ventura de Casas, fechada en Madrid el 17 de octubre de 1776. Informa al Cabildo estar lista la consulta que se hará al rey, la cual se obtuvo de la revisión de tres expedientes consabidos. Tomás Ortiz de Landazuri la está pasando en limpio y dice que a fines de este mes de octubre se la dará al rey. La carta informa también que en este mismo mes de octubre se le cumple la licencia a Domingo de Trespalacios. El procurador general contestará la carta.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO. Blas de Olvera pide que se le haga merced de una parte del callejón del Locero en el barrio de la Lagunilla, y la otra para el convento de Santo Domingo. Se hizo revisión del avalúo hecho en 1776 por el alarife Ildelfonso de Iniestra. Se vio un pequeño error en cuanto a descripción, no así en el costo por varas. El Ayuntamiento dijo que una vez que se aclare el error, le den a Blas de Olvera y al convento de Santo Domingo la parte del callejón que piden.

456. Enero 27

REGIDOR. Bucareli solicitó al Ayuntamiento un informe relativo a la renuncia del regidor José González de Castañeda en favor de Francisco de Herrera y Miranda, con el fin de poder calificar la misma en cumplimiento con lo prescrito en el bando del 26 de septiembre del año de 1776. Se acordó al procurador general y al síndico del común.

REGIDOR. El virrey dijo al Cabildo que reciba, según previa solicitud del procurador general, la información de calidad, hidalguía y nobleza del marqués de Valleameno, postor al oficio vacante de regidor. Todo esto con el fin de cumplir el requisito según superior decreto de que la información de idoneidad, calidad, etc., del postor al cargo de regidor, debe ser calificada por el Ayuntamiento, apoyándose en lo que dijeran el procurador general y el síndico del común.

REGIDOR. Se vio el expediente de Luis Gonzaga González Maldonado, postor al cargo de regidor que contiene toda su información con previa citación del procurador general. Este último pidió al Ayuntamiento que declare aceptable el informe presentado por el interesado. Cumplimentado el superior decreto, el virrey pasó el expediente al asesor general, quien apoyó lo dicho por el procurador general.

PÓSITO DE TOLUCA. José de la Barrera, alcalde del Pósito de Toluca, presentó cuentas de los reales y maíces del año anterior, así como recibos de Juan José de Lira. Todo fue entregado al contador de propios para su ajuste y liquidación. Se celebrará junta con el superintendente para su aprobación.

457. Enero 30

PREBENDAS ECLESIAÍSTICAS Y PLAZAS TOGADAS. El virrey concedió licencia al Ayuntamiento para nombrar los dos procuradores que irán a la corte de Madrid para que reciban la renovación de lo dispuesto en dos reales órdenes; sobre las propuestas de españoles americanos para las prebendas eclesiásticas y plazas togadas en las iglesias y tribunales de España y también para los mismos cargos, a españoles o europeos en América. Se acordó sacar testimonio para entregarlo a Miguel Francisco de Lugo y Terreros e Ignacio de Iglesias.

ESCRIBANO MAYOR. Tomás Antonio Paradela, escribano público, substituyó al escribano mayor por estar accidentado, e hizo juramento en manos del regidor más antiguo.

CASA DEL TRATO DEL GANADO DE CERDA. Alonso García, administrador de la casa del trato del ganado de cerda, localizada en el puente de los Curtidores, manifestó que Cristóbal de la Cueva, de la jurisdicción de Popotla, no hizo correcto el pago de maíces. Se le interrogó y no reconoció que era suya la obligación de pagar el faltante. Se le llevará a la cárcel pública, continuándose el caso ante el corregidor.

458. Enero 31

MEDIA ANATA. El juzgado privativo de los reales derechos de media anata y servicio de lanzas solicitó al corregidor las ordenanzas del Cabildo correspondiente al pago de media anata que los procuradores generales, alcaldes de mesta y ordinarios del cabildo deben cumplir. Se acordó enviarlo.

HONRAS FÚNEBRES. Se acordó asistir a las honras fúnebres de García Núñez de Haro, padre del arzobispo Alonso Núñez de Haro, en la catedral.

459. Febrero 7

ESCRIBANOS REALES. Se vio el borrador del informe relativo a la posibilidad de aumentar escribanos reales.

REGIDOR. El procurado síndico del común en turno dijo haber visto la información del doctor Luis Gonzaga González Maldonado, pretendiente al oficio de regidor. El síndico pidió al Cabildo que recibiera dicha información y después la devuelva para hacer el reconocimiento.

REPARACIÓN A UN PREDIO. José Xavier Lamariano solicitó, y le fue concedida, licencia para reparar un cajón que arrienda. Que los gastos correrán por su cuenta, según las disposiciones del tesorero mayordomo del procurador general y

del síndico del común.

REGIDOR. Presentación de la documentación de Francisco de Herrera y Miranda para obtener el empleo de regidor propietario por la renuncia del regidor José González Castañeda. El Ayuntamiento revisará dichos documentos para su aceptación.

ALHONDIGUILLA DE LOS GALLOS. Francisco Suárez de Figueroa, alcalde de la alhondiguilla de los Gallos, presentó la cuenta correspondiente al año de 1776. Se acordó hacer una junta con el juez superintendente para su aprobación, una vez que el contador de propios la revise.

ALCALDE ORDINARIO. El conde de San Bartolomé de Xala, de la orden de Santiago, solicitó constancia de su nombramiento de 1774 como alcalde ordinario de primer voto, así como de su buen desempeño dentro del mismo cargo. Se acordó darle lo que pidió con citación del procurador general.

RIBERA DE SAN COSME. Antonio León y Gama, oficial mayor de uno de los oficios de cámara de esta Real Audiencia, dijo haber visto que una casa, ubicada en la rivera de San Cosme, tiene muy cerca un arco del acueducto quedando el paso muy estrecho para transitar; por lo que pidió permiso para quitarlo. Se acordó que se haga informe por parte del juez de la arquería y del maestro, para después presentarlo al síndico del común y general.

460. Febrero 14

MEDIA ANATA. Se acordó celebrar junta el próximo lunes para tratar lo relativo al pago de media anata.

SÍNDICO PERSONERO DEL COMÚN. Mariano Fernández de Echeverría, diputado de la ciudad de Puebla, solicita al Ayuntamiento de la ciudad de México las instrucciones que deben seguirse para la elección de síndico personero del común.

PÓSITO DEL CABILDO. Juan José de Lira, alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito de esta nobilísima ciudad, presentó las cuentas de lo recaudado desde el año de 1774 hasta 1776. Se acordó pasarla al contador de propios y celebrar junta con el juez superintendente.

461. Febrero 17

MEDIA ANATA. Se acordó despachar billete para otro cabildo con el fin de tratar lo relativo al pago de media anata, debido a la ausencia de algunos señores que se determinó en visita de la recepta del juez de media anata. Quien faltare a ese cabildo será sancionado.

PORTEROS. José de Aguilera y José María de León, porteros de este Ayuntamiento, solicitan aumento de salario. Se acordó a los procuradores síndico del común y general.

HERIDOS. El Ayuntamiento estuvo de acuerdo con la consulta hecha al virrey respecto al trato que se les da a los heridos.

462. Febrero 18

MEDIA ANATA. Antonio de Leca propone que el procurador general y el juez de media anata se pongan de acuerdo para que este último haga una nueva solicitud de las ordenanzas del Cabildo, para que se realicen los pagos correspondientes de media anata, pues la solicitud anterior se hizo en forma despótica. El Cabildo no aceptó.

PREDIO. Petición de Ignacio del Barrio de ocho varas de un sitio junto al convento de San Fernando, entre la casa del Gigante y la tienda del Coate. Se vio el auto otorgado por los señores de Policia, pidiendo que se revise el sitio a cargo de Antonio Rodríguez de Velasco, con asistencia del procurador general y el maestro de arquitectura Ildefonso de Iniestra, quien presentará el avalúo jurado. Se consideró no haber inconveniente por aceptar la petición. El Ayuntamiento solicitó que todo el expediente del caso, junto con la presentación a Tesorería del valor de dicho sitio, sirviera de amparo al interesado. Se acordó informar a la Contaduría.

INASISTENCIAS AL CABILDO. Se acordó despachar billete para tratar lo de las asistencias a cabildo y demás.

463. Febrero 26

ALCALDES ORDINARIOS. Se acordó que el Cabildo presente al virrey informe de la actividad y comportamiento en distintos cargos, así como legitimidad de Manuel Esteban Sánchez de Tagle, del regidor José de Gorráez, del licenciado Ignacio de Iglesias regidor honorario, de Pablo Jiménez de la Plaza y del capitán Francisco del Rivero, quienes han sido alcaldes ordinarios.

464. Febrero 28

CORRESPONDENCIA PROCEDENTE DE ESPAÑA. Se acordó que el procurador general respondiera una carta de Juan Ventura Casas, apoderado de este Ayuntamiento en Madrid. Dice no haber recibido noticias por dos ocasiones consecutivas y que ahora envía respuesta de expedientes anteriores.

ABASTO DE CARNES. Se acordó que el regidor Antonio de Leca elaborará las ordenanzas correspondientes al abasto de carnes, en el renglón de aumento de sueldo a los fieles de carnicería. El auto será entregado a Gabriel Joaquín de Yermo, obligado del abasto de carnes, quien había ya solicitado al Ayuntamiento este aumento.

REGIDOR. Manuel de Prado y Zúñiga pidió que se despachara billete para ver el expediente del "doctor" Maldonado, que quiere el empleo de regidor; solicitó también que estén presentes todos los señores del Cabildo por ser un asunto muy delicado.

HIJODALGO. Francisco de la Llave y Llano solicitó al Ayuntamiento que le devuelvan los papeles originales que contienen su declaración de hijodalgo, caballero notorio. Se acordó que pase al procurador general.

CALZADA DE LA PIEDAD. La junta de resguardos se dirige al Ayuntamiento para solicitar que se haga un puente pequeño con puerta y llave por la calzada de la Piedad para facilitar el paso; así mismo, otro puente pequeño en la acequia que va para Texcoco, detrás de la garita de San Lázaro. Se acordó turnar el asunto a la junta de Policía.

465. Marzo 3

REGIDOR. El procurador general y el síndico del común remataron el empleo de regidor a Luis Gonzaga González Maldonado, sin la previa aceptación del Ayuntamiento; razón por la cual en primera instancia no lo querían aceptar, aunque finalmente se dio la aprobación por tener cualidades de peso el interesado.

REGIDOR. Se vio el expediente del marqués de Valleameno en que pretende el cargo de regidor. El síndico dijo que en cuanto a la nobleza, no hay duda, pues es notoria; en cuanto a la suficiencia del interesado para desempeñar el oficio, no han sido suficientes las pruebas que presentó. Se sometió a votación la situación de Maldonado y del marqués, dando como resultado que el primero se queda con el empleo mientras que el segundo necesita presentar más pruebas que demuestren su suficiencia.

PORTEROS. Los porteros solicitaron, por medio del procurador general y síndico del común, aumento de salario. El Cabildo acordó turnar nuevamente el asunto a los procuradores y que determinen la cantidad que se les aumentaría. Después se hará junta con el superintendente.

ARQUERÍA. Informe de Antonio Mier y Terán, juez de arquería, acerca de la petición de Antonio de León y Gama, que solicita licencia al Ayuntamiento para abrir un arco que queda enfrente de su casa. El alarife mayor dice que no perjudica en nada esa obra; el procurador síndico del común pide que el Ayuntamiento otorgue la licencia dando las mismas condiciones que se dieron en un caso similar del conde del Valle y en el de Pedro Toral Valdés. El procurador general apoyo lo anterior y pide, además, se junten todos los expedientes de este caso con el fin de que se puedan mostrar en cualquier momento a los interesados. Se aceptó lo dicho por los tres señores.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. José Timoteo de Espino, del Ayuntamiento de Guadalajara, presentó un escrito que contiene el poder que le otorgó dicho Ayuntamiento. Lo presentó al Ayuntamiento de la ciudad de México para que le envíe una certificación auténtica de todos los fueros y privilegios de que gozan los señores de este Ayuntamiento. Se acordó al procurador síndico del común y general.

REGIMIENTO DE MILICIAS. Se acordó tener presente a Juan Fernández de Esquivel y Veytia cuando haya vacante en el regimiento de milicias de esta ciudad, haciendo caso de su petición.

466. Marzo 10

PROTOCOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS. Según edicto enviado por el arzobispo, les fue concedido a los reales tribunales una sola visita en los cuatro templos designados: Santo Domingo, San Francisco, casa Profesa y San José el real de padres filipenses. Se determinó que el Cabildo salga el jueves 20 de este mes, reuniéndose todos los señores en las casas del Ayuntamiento, celebrándose antes una misa. Saldrán de ahí en el siguiente orden: primero los ministros de vara de esta Audiencia ordinaria, siguen los fieles de las carnicerías, alcaldes de las Alhóndigas, procuradores de esta Audiencia, escribanos públicos, los de fiel ejecutoría, Policía y Alhóndiga y los tenientes de alguacil mayor. Irán todos delante de toda la gente. Los porteros avisarán a todos este orden, así como la hora y el día.

RENTAS DE PROPIOS. El tesorero, Antonio de Leca, presentó la cuenta relativa a las rentas de propios, así como su distribución. El Ayuntamiento mandó que toda esta información pase al contador para su revisión; finalmente se aprobará en junta con el juez superintendente.

CHAPULTEPEC. El tesorero presentó las cuentas de los gastos del año de 1776 en lo arcos de Chapultepec. El cabildo pidió que se pase al contador para su liquidación. No habiendo ningún ajuste que hacer, se pasó a revisión con el procurador general y el síndico del común. Se aprobará en junta con el juez superintendente.

CONVENTO DE SANTA INÉS. Francisco de Herrera dijo, en nombre de la reverenda madre Ana María de Santa Gertrudis, presidenta del convento de Santa Inés de esta ciudad, que si es posible se le rebaje algo de lo que han gastado en la puesta de losas en una de las casas, propiedad del Ayuntamiento, habiendo sido 64 pesos el total de la erogación. Se acordó condonar 50 pesos.

467. Marzo 14

REGIDOR. El virrey solicitó al Ayuntamiento que le sean enviados los expedientes que contienen la aceptación de Luis Maldonado como regidor, quien había hecho postura igual que el marqués de Valleameno, en las reales almonedas, por haber quedado vacante el oficio por la muerte de Mariano Malo. Se obedeció.

ALCALDE ORDINARIO. Petición de José de Rosal, a nombre del marqués de Valleameno, de sus documentos que contienen su nombramiento como alcalde ordinario en el año de 1773. Se acordó que se le den por medio del escribano mayor con citación del procurador general; dijo que ya se daba por citado.

FIESTAS. Se despachó billete para el siguiente lunes 17 para tratar lo concerniente a la asistencia a fiestas.

468. Marzo 17

FIESTAS. Respecto a la asistencia de los señores capitulares a las fiestas de los santos patriarcas, es irregular, unos por enfermedad y otros por estar en comisión. Se vieron las ordenanzas correspondientes y se sometió a votación. Que se siga con la costumbre de asistir a estas ceremonias y que si no pueden todos asistir,

que alternen cuatro regidores propietarios y dos honorarios, junto con el corregidor y los alcaldes ordinarios. El señor capitular que no pudiera asistir por estar en comisión, dejará en su lugar a otro de los señores y mensualmente será el que asista.

FIELES DE CARNICERÍA. Se aumentó a 400 pesos el sueldo a los fieles de carnicerías. Por otro lado se guardará aquello que se acordó en el cabildo del 14 de octubre de 1776, referente a la obligación de Jacobo Montejano.

PREDIO. Ignacio del Barrio recibió ocho varas de un terreno localizado entre la tienda del "Coate" y la "casa del Gigante", conforme a las diligencias, pero el guardián de San Fernando reclamó el sitio como suyo, lo cual no procedió. Se acordó al procurador general con los autos. Tomás de Zubiaur, agente de negocios pidió al procurador general, según solicitud de Francisco de la Llave y Llano, los documentos que lo acreditan con la real ejecutoría de nobleza e hidalguía. Nombramientos que fueron despachados por la real cancillería de Valladolid; la certificación por Pascual de la Rúa Ruiz de Nevada, cronista y rey de armas de su majestad del blasón de sus ascendientes. Se acordó, según la petición del procurador general, devolver los documentos originales del interesado.

FORASTEROS. Francisco Ignacio de Yraeta y Tomás Fernández Munilla dijeron que se cometen abusos con los forasteros que entran a la ciudad, pues son despojados de sus caballos o mulas. Se acordó darles la comisión para ejecutar lo conveniente a Yraeta y Munilla.

469. Marzo 24

PREDIO. Se acordó dejar el asunto relativo al callejón de Locero en el barrio de Santa Catarina Mártir, por no estar satisfecho con lo determinado por el maestro Ildelfonso de Iñiestra.

CÁRCEL DE POPOTLA. Los presos de la cárcel de Popotla se quejan de que no cuentan con la ayuda del procurador para que atienda sus casos. El procurador general solicitó al teniente de Popotla el nombre de los reos anotando el tiempo y causas pendientes. Teniendo estos elementos se mostrarán en otro cabildo.

PROTOCOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS. Antonio Mier y Terán presentó una disculpa por haber asistido a algunos actos religiosos como contador de resultas formando parte del tribunal de cuentas, en vez de haberlo hecho como regidor del Ayuntamiento. Explica que lo hizo sin mala intención. Mier y Terán abandonó la sala para que se llevara a cabo la votación y determinar este acto. Unos opinaron que debían renunciar al cargo de regidor; otro que, debido a que reconoció su error, debía disculpársele. Siendo esto último por lo que votó la mayoría.

470. Abril 7

PREDIO. Que se vuelva a ver el expediente de la petición hecha por Ignacio del Barrio del sitio localizado entre la casa del "Coate" y la del "Gigante".

PREDIO. Se notificará presentar título de construcción en un sitio cerca del puente

Blanco, contestando a la petición del procurador general.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se haga reconocimiento del camarín del santuario de nuestra señora de los Remedios, según pedimento del licenciado Manuel Rodríguez la Rea, capellán de dicho santuario. El reconocimiento será hecho por el alarife mayor y por Miguel de Lugo, quien substituye al actual obrero mayor, Luis de Monroy Guerrero y Luyando que está como rector de la muy ilustre cofradía de nuestra señora de los Remedios. Se presenta informe y declaración del alarife.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. El licenciado Bartolomé Joaquín de Sandoval, cura de la iglesia parroquial de San Miguel de esta corte, solicitó merced de agua en la casa parroquial que fue construida con su dinero; igualmente costearía la conducción del agua. Se acordó que pase a los procuradores síndico del común y general.

471. Abril 9

CÁRCEL DE POPOTLA. José de Gorráez, procurador general, presentó la lista de los presos que están en la cárcel del teniente de Popotla. Se decidió despachar billete para otro cabildo en el que asistan los abogados y para oír lo que se pueda proponer.

PREDIO. Ignacio del Rivero dice que se le está perjudicando por el hecho de demorar tanto su expediente relativo a la entrega que se le hizo del sitio localizado entre la tienda del "Coate" y la casa del "Gigante". Pidió que se diera ya la solución y se aceptó. Se dio por terminado el cabildo, pero inmediatamente el procurador pidió que se viera otro expediente.

PREDIO. Se vio el asunto de Blas de Olvera respecto a su petición de la merced del callejón del Locero, en el barrio de la Lagunilla y parroquia de Santa Catarina Mártir. El alarife mayor, Ildefonso de Iñiestra, declaró que las casas que lindan con el callejón deberán ser limitadas con un muro con puerta, a fin de evitar problemas entre los vecinos. Este muro será costeado por los interesados, o sea, Blas de Olvera, el bachiller Juan de Espinosa y el procurador general del convento de San Agustín, Juan Antonio Chávez; todos ellos propietarios de dichas casas. Se aceptó así, al igual que la merced del callejón del Locero que solicitó Blas de Olvera.

472. Abril 11

COLEGIO DE SAN FERNANDO. Francisco Pangua, guardián del colegio de San Fernando, dijo respecto a la donación a Ignacio del Barrio del sitio que está entre la tienda del "Coate" y la casa del "Gigante", que la diligencia la debe llevar el síndico del colegio de San Fernando, José González Calderón, caballero de la orden de Santiago.

ALHÓNDIGA DEL PUENTE DE TEZONTLALE. Que se pase al contador de propios para comprobar y pagar la cuenta presentada por Miguel de Aguilar, alcalde de la Alhóndiga del puente de Tezontlale. Posteriormente pasará a los procuradores síndico del común y general y se hará junta con el superintendente.

REGIDOR. Ignacio de Iglesias se retiró de la sala cuando se empezó a tratar el tema siguiente: José Mariano del Rosal presentó el escrito que contiene la petición del marqués del Valleameno para el empleo de regidor de Ayuntamiento. El procurador general había solicitado más pruebas de idoneidad del interesado, las cuales presentó, quedando así satisfecho el Cabildo y se informará al virrey como lo había pedido. Una vez vistas las certificaciones, se acordó al procurador síndico del común (Francisco de Herrera que ha sido por impedimento de Ignacio de Iglesias) y al procurador general.

473. Abril 12

CÁRCEL DE POPOTLA. El procurador general pidió que se trate lo relativo a los presos que el teniente de Popotla encarcela, pues carecen de auxilio para poderse defender. Ignacio Tomás de Mimiaga y Antonio Rodríguez de Velasco hablaron largamente del tema (según dice en el acta sin especificar el contenido de la misma). Se le preguntó al contador el origen del cargo de teniente en Popotla y dijo que realmente no lo ha habido en ese lugar, por lo que se prosiguió a expedir el título de teniente de comisario de Popotla, en la persona de Narciso Grajales, quien anteriormente había sido elegido el 2 de enero del presente año de 1777. Que Juan Bautista Fagoaga, alcalde ordinario que sustituye al corregidor, se presente con su asesor y escribano a la cárcel y al domicilio del presente teniente y haga una revisión para que tome las providencias necesarias y así mejorar la situación de la cárcel y de los reos. Se pedirá al actual teniente que ponga sus papeles al día y los archive.

PROTOCOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS. José de Gorráez dijo que el viernes santo, cuando en la función de oficios el Cabildo estaba adorando a la Santa Cruz, los señores de la mesa de la archicofradía del Santísimo Sacramento permanecieron sentados en vez de estar en pie. Se acordó que el escribano mayor certifique el hecho y se consulte al virrey para que después lo firme el Cabildo.

PROTOCOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS. Que el escribano mayor certifique el hecho de que el arzobispo no se puso de pie cuando el Cabildo pasó frente al palacio arzobispal cuando iba en la procesión del santo entierro el viernes santo. Ignacio.

COMISIÓN. Tomás de Mimiaga, comisionado en el colegio de San Pedro y San Pablo, viendo el asunto de bienes confiscados, dio avisó al Ayuntamiento que sale de la ciudad con la comisión que le dio el virrey de entregar las haciendas de temporalidades al conde de Regla. El Cabildo dijo que estaba bien.

474. Abril 14

CÁRCEL DE POPOTLA. El alcalde ordinario, junto con el escribano Antonio Zambrano y el asesor Ignacio José Veio Cisneros, cumplieron con la comisión de visitar la cárcel de Popotla. Se solicitó información a Narciso Grajales, teniente de dicha cárcel. Se le pidió también que diera libertad a tres presos, lo que aceptó de

inmediato. Entregó así mismo las diligencias que le fueron requeridas.

POPOTLA. José Ángel de Cuevas y Aguirre dijo que consta en unos autos de la jurisdicción de Popotla, una acusación por heridas en contra de Matías Gutiérrez. Se acordó que el auto se quede con el teniente de Popotla y se haga "citación" con el procurador general.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se vio carta del apoderado de Madrid, Juan Ventura de Casas, fechada el 25 de diciembre de 1776. Hace referencia a la "consulta consabida" que se sigue tratando con José de Gálvez. Se acordó que el procurador general dé respuesta a la presente.

PREDIO. Se acordó entregar el sitio que solicitó Ignacio del Barrio, ubicado entre la casa del "Coate" y la del "Gigante". José González Calderón, síndico del colegio de San Fernando, dijo que se le entregue y mientras "no le corra término, ni para perjuicio".

PREDIO. Ignacio del Barrio pide que se apresuren en poner los autos por la donación del sitio que solicitó y le fue otorgado, pues tiene problemas con el convento de San Fernando. Se aceptó poner los autos.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Escrito de Alonso, oficial real de las reales cajas de Bolaños, de Elías, de José y de Joaquín Rodríguez de Avalor; todos originarios de la villa de Cantalapiedra, España y que residen en México, donde piden testimonio de sus papeles que demuestran su legitimidad, hidalguía y limpieza. Se acordó al procurador síndico del común y al general.

FIELES DE CARNICERÍAS. Antonio de Leca puso de manifiesto que una vez que ha leído las ordenanzas de fieles de las carnicerías, notó que no corresponden en la práctica. Tal es el caso de pagar el obligado, que no todos lo hacen; se acordó que se ajusten las cuentas. Otra circunstancia es el hecho de que la renta de la carnicería mayor, junto con el salario de los fieles, así como los gastos del rastro de San Antonio, deben salir los primeros del obligado y las del segundo del producto de las tablas de los barrios. Para confirmar todo se hará junta con el superintendente.

475. Abril 16

ALHÓNDIGA DE SAN ANTONIO ABAD. Agustín Sánchez, alcalde de la Alhóndiga de San Antonio Abad, presentó las cuentas de los maíces del Pósito correspondientes a 1776. Que se pase al contador para revisión y después al procurador síndico del común y general, para celebrar finalmente junta con el juez superintendente.

476. Abril 18

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL. Los procuradores síndico del común y general hicieron mención del pedimento del licenciado Bartolomé Joaquín de Sandoval, cura de la parroquia de San Miguel Arcángel, de una merced de agua. El cabildo quiere que se consulte primero al juez de caserías.

CELEBRACIÓN RELIGIOSA. José Ángel de Cuevas y Aguirre pide que se celebre

un septenario como gratitud de no haber sufrido grandes daños después de los temblores del año de 1776. Se hará pero sin exceso de gastos. Asistirán desde el martes por turno un juez y tres regidores todos los días.

477. Abril 21

FIELES REPESADORES DE LAS CARNICERÍAS. Antonio de Leca dijo haber revisado documentos antiguos y actuales de los fieles repesadores de las carnicerías, pues tiene la comisión de hacer las ordenanzas para el gobierno de los mismos. Presenta al Cabildo los mencionados documentos para que los vean. PREDIO. Que se terminen las diligencias relativas a la pretensión de Blas de Olvera del callejón de Locero en el barrio de la Lagunilla y parroquia de Santa Catarina Mártir.

478. Mayo 2

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Bucareli pasó al Ayuntamiento el testimonio de la real cédula fechada el 28 de agosto de 1776, en la cual el rey concedió carta de naturaleza a Bernardo Miramón, oficial de la dirección general del tabaco, para los fines que le convengan. José de Gorráez escribano del superior gobierno y guerra de este reino, pasó dicho testimonio al Cabildo para que lo vieran.

479. Mayo 9

BUQUES DE GUERRA. Miguel Francisco de Lugo y Terreros dijo que se han recibido muchos donativos para la construcción en el mar del Norte de un lugar apropiado para construir buques de guerra y astilleros de la armada: de la santa iglesia metropolitana, ochenta mil pesos al igual que la de Valladolid; el cuerpo de minería y el de comercio de esta ciudad, trescientos mil pesos; la ciudad de Veracruz cincuenta mil pesos; y Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, doscientos mil pesos. Lugo pide al Cabildo que proponga una cantidad para hacer donación. Se despachará billete para otro cabildo.

CARMELITAS. Se informa al virrey de la solicitud de las beatas profesas carmelitas de poder restablecer el beaterio. El procurador síndico presentó un argumento para que se restablezca, no habiendo inconveniente para conceder dicha petición. Se anexará la la solicitud de recibir niñas en el beaterio para su educación.

COLEGIO DE SAN FERNANDO. Que se culpe a la rebeldía del colegio de San Fernando, en contra de Ignacio de Barrio, por el sitio que se le vendió.

AGUA. Que se dé testimonio de la ordenanza formada en el año de 1709, en virtud de tener una paja de agua Manuel Sologuren, que pide la que procede de los caños de la casa de Luis de Guzmán. La petición responde al hecho de que el interesado extravió los papeles que contienen la merced.

480. Mayo 12

BUQUES DE GUERRA. El asunto a tratar es de gravedad por lo que se pidió que no faltara ningún señor. Proposición de Miguel Francisco de Lugo y Terreros en relación a los donativos recibidos para la construcción de un astillero en las costas del mar del Norte. Se sometió a votación (aparece en el acta) y se acordó que se nombren cuatro diputados para que hablen con el virrey. Estos cuatro fueron (resultado de la votación que se incluye en la presente acta): Francisco de Lugo y Terreros, Luis de Luyando, Juan Lucas de Lasaga y Antonio Rodríguez de Velasco. Estos cuatro señores salieron de la sala capitular a ver al virrey, mientras se trataban más asuntos.

ABOGADO. José de Gorráez, procurador general, dijo que en vista de la ausencia del abogado de este Ayuntamiento, Ignacio Mimiaga, ha nombrado al licenciado Ignacio Villaseñor, pues ha habido varios asuntos pendientes que tratar. El Cabildo aceptó y nombrará interinamente a quien crea conveniente y se los hará saber despachando billete para el viernes.

SAN FELIPE. El procurador general dijo que los padres de San Felipe tenían de costumbre enviar a los señores del Cabildo de regalo “manjar blanco”, por haber asistido a la celebración de su patrono. Ahora los padres piden que se pueda cambiar este obsequio por la celebración de dos misas: una al día siguiente de dicha celebración y otra dentro de la octava de los difuntos. Se aceptó.

CONVENTOS. El procurador general dijo que las pensiones que se dan a los conventos por el ingreso de religiosas a los mismos, resulta dificultoso de obtener para algunos pobres, por lo que pide que se quiten dichas pensiones. Se acordó despachar billete para otro cabildo.

BUQUES DE GUERRA. Arribaron los comisionados que fueron a ver al virrey para tratar con él lo referente a los donativos para la construcción de un astillero en el mar del Norte. Insinuó el virrey que fueran ocho mil pesos, para lo cual debían de obligarse los propios y arbitrios, mediante un escrito. Por otro lado, pidió el virrey la escritura que contiene las contribuciones que México ha hecho para la unión de armas y armada de Barlovento. Que el escribano mayor saque testimonio de la escritura, pagándosele su carta de efectos de propios.

PLAZA TOGADA. Ignacio Tomás de Mimiaga necesita que el Cabildo informe al virrey de su mérito y conducta en sus actividades dentro del mismo, con el fin de colocarle; así mismo, se envían cartas al ministro de Indias y al presidente del consejo extraordinario para que intercedan por él con el rey y se digne colocarlo en plaza togada de esta Real Audiencia, o algo semejante en tribunales de esta corte. Con este nombramiento, dice el interesado, el Ayuntamiento tendrá un ministro ascendido y remunerado. Se acordó como lo pide y se dijo que se comente a José de Gorráez.

PREDIO. José González Calderón, caballero de la orden de Santiago, síndico general de la provincia de San Francisco, pide que se vuelva a dar posesión de la parte del sitio que solicitó Ignacio del Barrio, cumplimentando así con el resultado del cabildo fechado el 11 de septiembre de 1755. Que se le notifique también a del Barrio o a quien fuera dueño de la “chinampa”, que no haga una construcción alta.

481. Mayo 16

ABOGADO. Después de votación, se decidió que Francisco de Barrio sustituya como abogado del Cabildo, interinamente, a Ignacio Tomás de Mimiaga.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Miguel Francisco de Lugo y Terreros solicitó al Cabildo que por medio del escribano mayor se le dé certificación del tiempo que ha servido como regidor, así también informe al virrey de sus méritos, servicios e idoneidad. Todo esto porque pretende servir en la administración de justicia y gobierno de la república. Se aceptó, con citación del procurador general en turno.

RIBERA DE SAN COSME. El juez de la arquería y el maestro mayor presentarán un informe al Ayuntamiento para ver la posibilidad de derrumbar la atarjea baja del arco en la ribera de San Cosme, frente a la casa de Luis Delgado. Ello en respuesta a la solicitud de Pedro Núñez de Villavicencio, del consejo de su majestad, juez superintendente de la real casa de moneda y privativo del real derecho de media anata.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Que el señor Lasaga haga informe al rey del mérito de Rafael Velázquez de la Colina, quien por medio de su agente en la corte de Madrid está pidiendo al rey un “empleo honorífico”.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Que el procurador general responda el pliego rotulado fechado el 22 de enero y 22 de febrero de este año de 1777, procedente del apoderado de España, quien presenta varios temas. Primero, que José de Gálvez sigue viendo un asunto consabido. Que el expediente del conde de San Bartolomé de Xala está parado, pues los caballeros solicitaron una certificación. Con relación a las pruebas de hábitos, aún no se han comunicado ordenanzas. No se ha visto lo de la real cédula fechada el 18 de mayo de 1776 de que no se cobren vacantes de las capellanías eclesiásticas ni laicas; que sean recibidos sólo por aquel que permanezca ahí desde la muerte de su antecesor, como si fuera mayorazgo.

482. Mayo 23

REGIDOR. José González Castañeda, una vez que tuvo su renuncia de regidor en favor de Francisco María de Herrera, se despidió del Cabildo; Miguel Francisco de Lugo le respondió a nombre del cabildo. Presentó González Castañeda un superior despacho para que viera y salió de la sala capitular acompañado por los dos regidores más modernos. Al entrar nuevamente dichos regidores, se vio un superior despacho firmado por el virrey refrendado por José de Gorráez, fechado el 22 de marzo de este 1777. El asunto es que el virrey dice que González Castañeda debe continuar en todos los honores del regimiento, ocupando el lugar que siempre ha tenido, a excepción de ejercer el cargo de regidor. Por votación se decidió se obedeciera y pasara a los procuradores.

FIESTAS. El virrey dijo al Ayuntamiento que, a semejanza de España, cuando hay fiestas y resulta mucha gente herida, los cirujanos los atiendan, dando después aviso a la justicia. Se obedece y se acusa recibo al virrey.

REGIDOR. El marqués de Valleameno pide que el Cabildo declare la calificación

de su idoneidad y lo informe al virrey. El síndico en turno dijo haber reconocido las certificaciones; no hubo duda de que fuera nombrado alcalde de primer voto y calificado por la Real Audiencia en el desempeño de su cargo como alcalde ordinario de haber sido buen juez. Estos datos no aparecían en la información presentada anteriormente. El cargo de regidor ha sido rematado en favor de Maldonado, por lo que el marqués de Valleameno pide que se nulifique.

REGIDOR. Miguel de Lugo propone al Cabildo que se cumpla con aquello que desde el año de 1636 el rey ha pedido al virrey: se premie a los regidores de México con el desempeño de alcaldías mayores. Éstas deben estar dentro de las quince leguas que la ley y las cédulas reales estipulan para la jurisdicción de México. Así, continúa la propuesta, dice Miguel de Lugo, serían: Chalco, Xochimilco, Cuautitlán y Tacuba. Las alcaldías estarían a cargo de un regidor de México en cada una, propuestas por el Cabildo y elegidos y nombrados por el virrey, calificándose la aptitud e idoneidad. El Ayuntamiento dirá lo conveniente de la propuesta; se sacará testimonio de las cédulas y se informará al virrey.

483. Mayo 24

REGIMIENTO DE INFANTERÍA PROVINCIAL. Superior billete en el cual el virrey pide al Cabildo que elija y proponga oficiales para la formación del regimiento de infantería provincial de esta capital, cuyo inspector es Pascual de Cisneros. Que así también se hagan los ascensos necesarios de Capitanes. Se acusa recibo para el virrey y se hace billete para otro cabildo.

484. Junio 2

REGIMIENTO PROVINCIAL. Se acordó dar una lista a todos los señores con los nombres de los pretendientes para formar parte del regimiento provincial de esta corte. José Ángel de Cuevas y Aguirre hizo la propuesta del listado.

SOLDADOS. José de Aguirre dice que sufren muchos atropellos los soldados, tanto en la ciudad como en los caminos. Tomás Fernández Munilla dijo que Francisco Ignacio de Yraeta está comisionado para ver este asunto. Se acordó que siga con la comisión.

PREDIO. El procurador general solicitó, en vista del escrito presentado por el síndico del colegio de San Fernando, que se vuelva a dar a Ignacio del Barrio el sitio que solicitaba, conforme a lo estipulado desde el 11 de septiembre de 1755. Se vio también otro expediente de José González Calderón, síndico general de nuestro padre San Francisco y particular del colegio de San Fernando; dice que para evitar perjuicio al colegio se debe “exhibir la cantidad en que se remató a Ignacio del Barrio el pedazo de sitio de que se hizo merced al colegio, y que también dicho pedazo quede cercado e incluido dentro de su recinto”. Se acordó correr traslado con Ignacio del Barrio, así como con lo decidido por el procurador general.

CABILDO. El procurador general dijo que hay muchos billetes que piden definir acerca de propuestas hechas por inasistencias a cabildo. Se acordó poner listas

para el turno de cada uno. Al que faltare, se le dará la pena según ordenanza, excepto Francisco de Herrera, quien dijo que se consulte al virrey.

PREDIO. Se hará la obra en la parte exterior de dos cajones, mientras que el interior quedará como estaba antes de la construcción del vivaque localizado frente al cementerio de la Santa Iglesia Metropolitana, el cual ha sido quitado.

OFICIALES. Quedaron de acuerdo que el miércoles cuatro se reunirán para llevar a cabo la proposición de oficiales.

485. Junio 4

MILICIAS. José Ángel de Cuevas y Aguirre hizo una proposición al Cabildo: es necesario reformar los nombramientos de oficiales pertenecientes a las milicias provinciales y urbanas. En vista de que el regimiento de milicias urbanas está formado por artesanos y gremios de la ciudad, sus oficiales nombrados pertenecían al mismo cuerpo; no se puede establecer así una jerarquía de gobierno, pues todos son iguales "[...] no puede considerar una perfecta subordinación en una gente de inferior esfera, e igual el soldado y el subalterno al superior y capitán [...]". El Cabildo entonces instaurará la regalía entre sus integrantes para nombrarlos oficiales de las milicias; esto en apoyo a la ley y ordenanzas de milicias provinciales que se puede adaptar a las milicias urbanas. La propuesta abarca también al regimiento de Pardos. Se aceptó la propuesta. Se comisionó a los diputados de milicias para la elección de Capitanes, subtenientes y personas que faltan en el regimiento de infantería provincial. Se hizo la lista de los pretendientes a dichos cargos, mencionándose en algunos de los nombres, cuando presentaron sus instrumentos: Francisco Paula de Luna Gorráez y Medina; Miguel José Malo; Juan Rubín de Celis que presentó instrumentos desde el 7 de enero de 1776; Francisco y Manuel de Villerías Ruelas, desde el 10 de junio de 1774; Juan Fernando Esquivel y Beitia, desde el 3 de marzo de 1777; Ignacio Pérez Cano con documentos de teniente reformado de dragones; Bernardo Barela Moreno, con instrumentos; Manuel Ignacio de Olavarría, con instrumentos; Luis de Angulo, con documentos de teniente de milicias en Querétaro; marqués de Villahermosa de Alfaro; marqués de San Miguel de Aguayo; José Gerónimo López de Peralta Villamil; Buenaventura de Zavaleta; Norberto García Menocal; José Larrondo Pablo; José Gerónimo López Villar Villamil; marqués de Zaudin; Mariano Gerardi; Manuel de Francisco Xavier de Uria; José Ignacio Melgarejo; José María Ruano y Arista; Manuel de Soria Villaroel y Cervantes; José Calapiz de Matos; Manuel Chacón Osorio. Relativo a la vacante de capitán de granaderos del segundo batallón, se propuso en primer lugar a José de Gorráez y Berrio. Para los propuestos a Capitanes de primero, segundo y tercer lugar de las Capitanías, se seguirá lo acostumbrado para la elección de alcaldes ordinarios: los capitulares escriben en un papel el nombre de quien quiera para Capitanes, se deposita en una urna. Antonio Mier y Terán las sacará, y Antonio de Luca los apuntará. La votación es la siguiente: Rodrigo Neira, un voto; José Ignacio de Melgarejo, trece; Mariano Gerardi, uno; Rafael Mota, diez y seis; Ignacio Moreno, diez y seis; marqués de San Miguel de Aguayo, diez; José Gerónimo Villamil, nueve; Rafael Velázquez de la Cadena, nueve; Norberto

Menocal, tres; marqués de Villahermosa de Alfaro, quince; Manuel de Luyando, trece; Ventura de Zavaleta, nueve; Francisco Villanueva, catorce; José María Villanueva, ocho; Rafael Gallo, quince, y José Larrondo, ocho. Se hizo la cuenta de la votación. El capitán de granaderos del segundo batallón quedó José de Gorráez y Berrio. Como capitán de la primera compañía del primer batallón: Manuel de Luyando. Para la quinta: marqués de San Miguel de Aguayo. Para la octava: marqués de Villahermosa de Alfaro. Como capitán de la primera compañía del segundo batallón: Francisco Villanueva. Para la quinta: Ignacio Moreno. Para sexta: José Gerónimo Peralta Villamil. Para la séptima: José Ignacio Melgarejo. Para la octava: Rafael Velázquez de la Cadena. Se dio fin a este cabildo por ser más de la 1:30 horas. Se continuará el siguiente viernes, pues las propuestas arriba indicadas sólo son para el cargo de primer lugar en dichas Capitanías; lo propuesto para segundo y tercer lugar de las mismas y subtenientes se hará el siguiente cabildo

486. Junio 6

MILICIAS. El marqués de San Miguel de Aguayo dijo a José Ángel de Cuevas y Aguirre, que agradece al Cabildo haberlo propuesto al cargo de capitán de la quinta compañía, pero renuncia a ello por tener graves asuntos que atender. Se admitió la renuncia. Todos los señores propusieron en su lugar a Ventura de Zavaleta, excepto el alguacil mayor, José de Gorráez y Tomás Fernández Munilla, que votaron por José Larrondo. Propuestas para pertenecer a la Capitanía de granaderos del segundo batallón, para segundo lugar: Francisco de Medina; en tercero al marqués de Valleameno. Para la primera compañía de fusileros del primer batallón, está propuesto en primer lugar Manuel de Luyando; en segundo lugar Rodrigo de Neira y en tercero Ignacio Cervantes. Para la quinta compañía en primer lugar: Ventura de Zavaleta; en segundo lugar: José María Villanueva y en tercero: Manuel Monterde Antillén. Para la sexta compañía en primer lugar: Rafael Mota; en segundo a José Larrondo y en tercero: Francisco de Paula Luna. Para la séptima en primer lugar: Rafael Gallo; en segundo: Miguel Malo y en tercero: José Villamil Primo. Para la octava, en primer lugar: el marqués de Villahermosa de Alfaro; en segundo: Francisco Villerías y en tercero Juan Fernando Veytia. Propuestos para la primera del segundo batallón: en primer lugar: Francisco Villanueva; en segundo: Antonio de Borja y en tercero: Manuel Villerías. Para la quinta compañía en primer lugar: Ignacio Moreno: en segundo: Antonio Villaurrutia y en tercero: José Mariano Fagoaga. Para la sexta, en primer lugar: José Gerónimo Peralta Villamil; para el segundo: Manuel de Acevedo Cosío y en tercero: José Juan de Fagoaga. Para la séptima compañía, en primer lugar: José Ignacio Melgarejo; en segundo: a Manuel Valdés Cienfuegos, y en tercero: a Manuel Chacón Osorio. Para la octava se propone en primer lugar a: Rafael Velázquez de la Cadena; en segundo lugar: Manuel Soria Villaroel y en tercero: a Mariano Lasso de la Vega. Los propuestos para subtenientes se darán a conocer por la tarde con los señores que hubieren estado más desocupados. Para cumplir con el superior billete del virrey se llevará a cabo la votación para elegir a los capitulares que acompañarán al sargento mayor Pedro Garibay. Se acordó sean

tres las personas que lleven a cabo la votación, para lo cual se hizo la propuesta de varios (aparecen en el acta) señores, quedando: Miguel Francisco de Lugo, Francisco María de Herrera y Tomás Fernández Munilla. Se terminó el cabildo siendo más de la 1:30 horas.

487. Junio 6

MILICIAS. Reunión para continuar con el trabajo de la mañana, siendo las 4 de la tarde. Se propusieron para subtenientes de regimientos, para la quinta compañía del primer batallón, en primer lugar, Francisco de Paula Garráez; en segundo al conde de la Moradela y en tercero, a Agustín de Otero. Para la sexta compañía, en primer lugar a Miguel Malo, en segundo al marqués de Castainza y en tercero a Francisco González de Castañeda y Medina. Para la séptima, en primer lugar a Ignacio Leonel Gómez de Cervantes; en segundo, el marqués del Valle de la Colina, y en tercero, a Pedro Monterde. Para la octava, en primer lugar a Francisco Villerías; en segundo a Miguel de Cuevas, y en tercero a Ignacio Bravo. Propuestos para la quinta compañía del segundo batallón, en primer lugar a José Gerónimo de Villamil y Primo; en segundo a Domingo Uribe Balcárcel, y en tercero a Manuel de Villegas. Para la sexta compañía, se propuso en primer lugar Mariano Lasso de la Vega; en segundo a Ignacio Beye de Cisneros, y en tercero a Ignacio Martínez de Soria. Para la séptima compañía, en primer lugar a Juan de Veytia; en segundo, Pedro Velázquez de la Cadena, y en tercero a Juan José Sánchez de Herrera. Para la octava compañía, en primer lugar a Manuel Chacón Osorio; en segundo a Nicolás Rivera Santa Cruz, y en tercero a Francisco González de Castañeda. Se propusieron para el abanderamiento del primer y segundo batallón. Para el primero, en primer lugar a Manuel Villerías Raeles; en segundo a Ignacio Bravo, y en tercero a Ignacio Martínez de Soria. En primer lugar a José Ruiz de Castañeda Berduo; en segundo: Manuel Mier y Terán Casuso, y en tercero a Francisco Castañeda. Para abanderados del segundo batallón, en primer lugar a Mariano Gerandi, en segundo a Manuel Villegas, y en tercero a Antonio de Castro Ríos. En primer lugar a Manuel de Soria Villaseñor Cervantes, en segundo a Juan de Parada, y en tercer lugar a Pedro José Rodríguez de Velasco. Se consultarán al virrey todos estos propuestos. Se cumplió también con el nombramiento de tres regidores para que acompañen al sargento mayor cuando se complete el regimiento.

488. Junio 9

MILICIAS PROVINCIALES. Se presentó al Cabildo, para su consideración, una consulta en sucio que se quiere mostrar al virrey. Se aceptó y se pidió pasarlo en limpio para que Miguel de Lugo, Francisco Herrera y Tomás Fernández Munilla la lleven al virrey. La consulta es: se ha cumplido con hacer la propuesta de personas que cubrirán empleos nuevos en el regimiento de milicias provinciales y vacantes. Se han considerado a caballeros, mayorazgos, primogénitos, de distinguida calidad y nobleza. El Ayuntamiento, con el deseo de dar mayor

celebridad a todos éstos individuos, envía al virrey las ilustres particularidades de los mismos.

TÍTULO DE SEÑORÍA. Superior billete del virrey enviado al Cabildo en donde pide que se cumpla con la real cédula del 16 de febrero pasado: al tribunal del comercio de éste reino se le dé el tratamiento de señoría. Se vio el testimonio de esta real cédula, se acordó obedecer y acusar recibo para el virrey.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL. Petición del procurador síndico del común y el general, con base en la solicitud del licenciado Bartolomé Joaquín de Sandoval, cura de la parroquia de San Miguel Arcángel, que quiere “[...] una data de agua para la casa parroquial [...]”, mientras, pide una merced. El juez comisionado de cañerías mandará poner la data.

LIMPIEZA DE RÍOS Y ZANJAS: Juan de Horno y Guerrero, escribano de su majestad, presentó un escrito en el que pide al Cabildo que se le paguen doscientos pesos en compensación a su trabajo que ha estado haciendo en las diligencias de la limpieza de los ríos y zanjas que llegan a la laguna de Texcoco. Se acordó informar a Ignacio Tomás de Mimiaga, comisionado en dichas diligencias.

PARROQUIA DE SANTA CATARINA MÁRTIR. Se vuelven al procurador síndico y al general las diligencias que se hicieron con los colindantes del callejón del Locero en la plazuela de la parroquia de Santa Catarina Mártir.

LIMPIEZA DE RÍOS Y ZANJAS. Antonio Rodríguez de Velasco recibió la comisión que dejó Ignacio Mimiaga sobre la limpia y reparos de los ríos; y realizará la limpia del río que la colegiata de la villa de Guadalupe solicitó. Se acordó que se traigan los autos de la comisión de Mimiaga.

489. Junio 12

JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. El virrey pidió al Ayuntamiento nombre un sustituto en la junta municipal de San Pedro y San Pablo, pues no hay regidor vocal. Se despachó billete para otro Cabildo.

MILICIAS. El conde de Santiago quedó avisado de la consulta al inspector general relativo a la proposición de capitanes y subtenientes del regimiento a su cargo. Otro billete en que el licenciado Pascual Cisneros, inspector general, presentó al virrey la propuestas a capitanes y subtenientes que el Ayuntamiento le había entregado con anterioridad. Se pondrá en expediente.

490. Junio 16

ACORDADA. Que se den a Jacinto Martínez de la Concha, juez de la Acordada, los autos que le manifiesten de lo que tiene que saber acerca de la misma Acordada.

PREDIOS. El procurador general pide al Cabildo que notifique a Pedro, capataz de limpia de acequias, que presente su título del sitio que ocupa, inmediato al puente del Clérigo. Se vio lo de otro sitio localizado entre la segunda y tercera calle del puente que va a Coyuya, ocupado anteriormente por Andrés de Aguirre. Ahora a

Dionisio Sáenz, quien ocupa el sitio, se le pidió que notifique el arrendamiento. Finalmente, respecto al sitio que ocupa Juan Antonio Martínez, se le pidió notifique para que se presente y solicite el sitio en arrendamiento o en merced. Si en tres días no lo hace será lanzado y se dará a otra persona que lo solicite. Se aceptó la petición del procurador general y se pasarán los autos a la mesa de propios.

RIBERA DE SAN COSME. El procurador general pidió, a nombre de Pedro Núñez de Villavicencio, demoler un arco en la ribera de San Cosme, frente a la casa de Luis Delgado. El juez de la arquería acepta la petición, sólo que, cuando el interesado desocupe su casa o la arquería sufra algún desperfecto por la demolición, cerrará el arco, corriendo todo por su cuenta. El alarife mayor dice no haber inconveniente por tal demolición. El procurador general pide al Ayuntamiento que, además de lo dicho anteriormente, deberá Pedro Núñez de Villavicencio poner en servicio el hueco del arco cuando tengan que pasar agua por la atarjea baja. Se aceptó la petición hecha por el procurador general.

AGUA. Petición de Jacobo Rodríguez Montejano, a nombre del real convento de la Concepción; que se le reponga el beneficio de agua que tenía una casa de su propiedad en la calle de Cordobanes. Pide al Ayuntamiento que saque testimonio del beneficio, pues incluye el de otra casa de su propiedad en la calle que va de la iglesia de San José el Real y congregación de San Felipe Neri, al puente de Amaya. Jacobo Rodríguez Montejano presentó los títulos y con todo esto dice haber cumplido con lo solicitado acerca de esta casa. Se informará al juez de cañerías y pasará posteriormente al procurador general.

491. Junio 17

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se leyó carta de Juan Ventura Cañas, fechada en Madrid el 26 de marzo el presente año de 1777: José de Gálvez dice que el Cabildo no se preocupe, pues tiene presente su expediente. Escribió Gálvez a Cristóbal del Puerto y Gamaza, preguntándole por la satisfacción del alcance de la cuenta; respondió no tenerlo en el olvido. Está detenido el expediente relativo a las pruebas de hábitos; ahora está solicitando el expediente de incendios. El arzobispo no ha reclamado por las vacantes. Sigue tratando para que no paguen el derecho de media anata los alcaldes ordinarios y los de mesta que presentan anualmente; se buscará la real cédula que trata de esto, pues dice Gálvez, se le hace extraño. El abogado reconoció el testimonio que enviara el procurador, con fecha diciembre de 1776, de puestos fijos en la plazuela de Santa Catarina Mártir; para lo cual pide que se le remita real cédula de enero de 1611. Se sacará testimonio original de lo que se pide y se enviará al procurador general para que responda.

492. Junio 20

CABILDO. El portero José Aguilera dijo que Miguel de Lugo estaba ausente por estar en su hacienda, y José Mateos está enfermo. Asistieron casi todos los señores por ser de gran importancia el asunto a tratar. José Ángel Cuevas y

Aguirre dijo que el virrey le insinuó lo de su asignación del título de marqués. Con tal motivo solicita al Ayuntamiento que le ministre el dinero que tiene el apoderado de éste Cabildo en Madrid, para que pueda embarcarse en San Juan. Se sometió a votación, por lo que Aguirre tuvo que salir de la sala. Se hará junta con el juez superintendente.

493. Junio 21

REGIDOR VOCAL. Billete del virrey que pide al Cabildo nombren a un regidor vocal como comisionado en la junta municipal de San Pedro y San Pablo. Por votación fue aceptado Miguel Francisco de Lugo y Terreros. Se avisa al virrey y a la junta municipal.

BUQUES DE GUERRA. Pliego rotulado para el Cabildo, procedente del virrey, en donde acepta la donación de ocho mil pesos que hace dicho Cabildo para la construcción de buques de guerra. El virrey dará esta noticia al rey en el próximo mensaje.

494. Junio 23

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL. El Ayuntamiento agradeció al licenciado Bartolomé Joaquín de Sandoval, cura de la parroquia de San Miguel Arcángel, por la respuesta que dio acerca de su pretensión de una data de agua para la casa parroquial. Se hará lo que pidió el licenciado y se le dará testimonio del expediente.

495. Junio 25

RELIGIOSAS. Se despachó billete para otro cabildo y así tratar la proposición vista ya, del procurador general, en relación a los gastos necesarios que tiene que hacer una religiosa para entrar al convento.

PROCURADOR SÍNDICO. El escribano mayor dijo que el procurador síndico, Ignacio de Iglesias, tiene licencia del virrey de ausentarse para ir a sus haciendas por dos meses. Se acordó nombrar al capitán José María de Rivas Cacho como sustituto, así como al capitán Francisco Ignacio de Yraeta, para sustituir a Rivas Cacho.

496. Junio 27

RELIGIOSAS. Se sometió a votación la petición vista en el cabildo anterior del procurador general, relativa a las erogaciones que tienen que hacer las religiosas que ingresan a los conventos: se suspende todo hasta no ver los autos de aranceles. Lasaga opinó que se manifieste todo lo que exista al respecto y se pase al procurador general.

REGIDOR. El virrey concede al licenciado José González de Castañeda el continuar con los honores a que tiene derecho un regidor, así como la ocupación de asiento en las reuniones de cabildo.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO. Petición del procurador general y síndico de destinar una cantidad mensual para la enfermería del convento. La ayuda provendría, no de los propios, por no poder disponer por el momento de dinero, sino de los tribunales dependientes del Cabildo de media anata, de propios de fieles ejecutorías, Pósito y policía. Se hará junta con el superintendente.

497. Junio 30

ACORDADA. Se consultará al virrey el hecho de que Jacinto Martínez de la Concha, juez de la Acordada “[...] pueda conocer de toda clase de delitos, conforme a resolución de su majestad [...]”.

REGIDOR: Pliego en el que la real junta municipal del colegio de San Pedro y San Pablo, quedó enterada del nombramiento de Miguel Francisco de Lugo y Terreros por la ausencia de Ignacio Tomás de Mimiaga. Se pondrá en el expediente correspondiente.

AGUA. José González Castañeda, regidor jubilado, pidió al Ayuntamiento suspenda el abasto de agua que gozaba desde que entró al oficio de regidor, y pase a consumo público. Se acordó que pase al procurador síndico del común y general.

AGUA. Que se pase al procurador síndico del común y general el expediente correspondiente al abastecimiento de agua en el barrio de la parroquia de Santa María de la Asunción, llamada también la Redonda y del barrio de Espíritu Santo, respondiendo a la petición de Joaquín Ignacio Gallardo, cura de dicha parroquia.

SITIO. Se celebrará almoneda y remate al mejor postor de un sitio en la calle de San Juan frente al colegio de San Ignacio, que colinda con la puerta falsa. Se vio el expediente que había presentado el licenciado Agustín de la Peña, presbítero, solicitando dicho sitio, y no haber inconveniente, una vez hechas las diligencias correspondientes por Antonio Mier y Terán, juez comisionado y procurador general y presentado el avalúo de Ildefonso de Iniesta Bejarano, alarife mayor. Pero fue por votación la decisión.

498. Julio 4

REGIDOR. Francisco María de Herrera y Miranda salió de la sala, pues se trató lo relativo a su real título de regidor de número. Herrera presentó su título el 12 de mayo del presente año de 1777 firmado por el virrey y autorizado por José Gorráez, escribano mayor de gobernación y de guerra de Nueva España. Se acordó obedecer, guardar, cumplir y ejecutar como se manda. Se asentó en el libro capitular y se devolvió testimonio al interesado. La posesión al cargo se hará cuando Herrera lo designe.

REGIDOR. Luis Gonzaga González Maldonado presentó su real título de regidor con fecha 21 de junio de 1777, firmado por el virrey autorizado por Juan José

Martínez de Soria, escribano mayor de Gobernación y guerra de Nueva España. Se hará igual que el anterior; incluye todo el contenido del real título.

499. Julio 7

PREDIO. El procurador general pide, basándose en la solicitud de Ignacio del Barrio, la adjudicación al interesado de un solar junto a la pared del convento de San Fernando. Así mismo, dice el procurador general que la solicitud que del mismo sitio hizo el síndico de dicho convento no procede.

500. Julio 10

REGIDOR. Se dio posesión a Francisco María de Herrera y Miranda al empleo de regidor de esta Ciudad. Pasó a la sala capitular para el juramento de costumbre y se le asignó su silla y lugar correspondiente.

501. Julio 11

REGIDOR. Se dio posesión de regidor de ésta Ciudad a Luis González Maldonado, quien entró a la sala capitular para realizar los juramentos de costumbre. Se le asignó su silla y lugar que le pertenece.

502. Julio 14

CELEBRACIÓN. Billeto que contiene la invitación hecha por el padre Juan Díaz de Montoya, prefecto de la comunidad de San Camilo, para asistir a la festividad del mencionado santo. Se acordó asistir y avisar a los señores de turno.

503. Julio 16

CORRESPONDENCIA PROCEDENTE DE ESPAÑA. Carta de Juan Ventura de Cañas, apoderado de este Ayuntamiento en España, fechada en Madrid el 23 de abril del presente año. Está pendiente el expediente consabido; así también el relativo a incendios; lo tocante a la prueba de hábitos, está suspendido por ahora. Dice Ventura que José de Gálvez solicita noticias que le sirvan de base para que no paguen derecho de media anata los alcaldes ordinarios y los de mesta. Se está en espera de la información de Cristóbal del Puerto y Gamaza con referencia a los dos años vencidos. El procurador general responderá la presente.

HOSPICIO DE POBRES. Domingo Balcárcel, Luis de Torres, Juan Lucas de Lazaga y Joaquín Dongó, piden al cabildo, a nombre del hospicio de pobres, que continúe la ayuda mensual de cien pesos que se les ha estado dando.

504. Julio 18

CONVENTO DE BETLEMITAS. Que pase al procurador síndico del común y general el asunto de las cuentas del convento de betlemitas, y decidan si se les dan los mil pesos que les faltan para pagar sus gastos, o se toman de los cincuenta mil pesos, que no están claros respecto a su proceder.

505. Julio 28

MEDIA ANATA. Que se acuse recibo y pase a los procuradores síndico del común y general este asunto: pide el juzgado de media anata y lanzas de México, que se acate la resolución hecha por esté juzgado y por el virrey, que el ayuntamiento pague el derecho de media anata por otro lado, pide que el escribano mayor certifique quienes han usado uniforme permitido por el mismo derecho de media anata.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ. Se acordó celebrar junta con el juez superintendente para tratar lo relacionado al informe presentado por Manuel de Prado y Zúñiga, juez de cañerías de esta ciudad, pues la fila pública de la parroquia de Santa Cruz está muy maltratada y el alarife mayor Ildfonso de Iniestra ha supervisado, estipulando un costo de dos mil novecientos pesos para su reparación.

MEDIA ANATA. José de Gorráez, procurador general, dijo que se está pagando catorce por ciento correspondiente al derecho de media anata, cuyo hecho consta en una mal cédula. Se acordó que Gorráez solicite dicha real cédula y papeles relacionados con lo mismo para despachar billete y realizar otro cabildo.

506. Agosto 1

PLAZA MAYOR. Que pase a los procuradores síndicos del común y general la proposición de Tomás Fernández Munilla, regidor honorario, relativa a los daños ocasionados a particulares y al público en general por los bancos o mesillas instalados en la plaza mayor y en la Bastilla, donde se compran y venden: llaves, chapas, perillas, armas prohibidas, etc.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprueba la elección presentada por el escribano mayor que realizó la muy ilustre cofradía de Nuestra Señora de los Remedios de rectores, diputados, mayordomo, sacristán y otros.

507. Agosto 2

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Carta del apoderado de España que contiene testimonio de la petición hecha al virrey para que fueran dos diputados a España y propusieran a españoles americanos para las prebendas eclesiásticas y plazas togadas de las iglesias y tribunales de España. La respuesta será

presentada a cabildo por medio de los dos diputados comisionados. Se pide al Ayuntamiento envíe informes a España acerca del “desconsuelo de los naturales de este Reino”. Por otro lado que se informase en la carta que se están viendo las “Dignidades de los Españoles Americanos”. Se están encuestando los antecedentes de la cédula que contiene la exención del pago de media anata a los alcaldes ordinarios y de mesta para que se cumpla. Recibió el Cabildo copia del edicto que contiene el nombramiento de treinta agentes de número que se encargarán de los asuntos relativos en este Reino. Se informa también que sigue sin solución el arreglo de propios; así como sobre el bando de incendios. Se acordó pasar la carta, junto con los documentos que contiene, al procurador general quien le dará respuesta.

508. Agosto 8

CABILDO. Por medio del escribano mayor, Gorráez escribió una esquila en la que comunica al Ayuntamiento que se iba a sacramentar a la esposa del Melchor de Peramas, y con tal medida se suspendió el cabildo.

BUQUES DE GUERRA. Por votación se resolvió consultar al virrey que propios, rentas y arbitrios presten al ayuntamiento los ochenta mil pesos que tiempo atrás ofreció para lo construcción de lugares de guerra en los ríos Coatzacoalcos y Alvarado. Así mismo se nombran como comisionados para ver este asunto a Miguel Francisco de Lugo y Terreros y a Juan Lucas de Lasaga.

PREBENDAS ECLESIASTICAS. Que Miguel de Lugo y Terreros, junto con Ignacio de Iglesias, procurador síndico del común, como comisionados nombrados para ver lo relativo a la propuesta de españoles americanos para las prebendas eclesiásticas, concluyen dicho argumento.

LA ACORDADA. Se obedece el superior decreto de pagar la cuota de mil pesos anuales al juzgado de la Acordada. Se pase a los procuradores síndicos del común y general.

TRIBUNAL DE MINERÍA. Juan Lucas de Lasaga manifestó su nombramiento como administrador general del Tribunal de Minería. Miguel Francisco de Lugo y Terreros, haciendo el oficio de regidor decano, agradeció a Lasaga a nombre del cabildo.

509. Agosto 14

PADRÓN. Superior orden que pide la formación de padrones, conteniendo el número de personas. El secretario Melchor de Paramas expresó que dicho padrón deberá hacerse sin efectuar pagos administrativos, como son al escribano, amanuense, el papel, etc. El corregidor pide que se pase al procurador síndico del común y general.

PLAZA MAYOR. El procurador general nombrará un abogado que se encargue de los asuntos relacionados de la plaza mayor, pues Ignacio Tomás de Mimiaga, que es el abogado, no estaba en la ciudad. Se nombrará también a un honorario, para lo cual se citó a junta con el juez superintendente para el sábado siguiente, que

aunque es feriado, se van a reunir por ser de urgencia.

510. Agosto 18

UNIFORME. El marqués de Santa Fe de Guardiola pidió al escribano mayor la certificación del uniforme que usa el ayuntamiento, según petición de José Tajarda y Covarrubias de la Habana.

SÍNDICO PERSONERO DEL COMÚN. Le dará información a Mariano Fernández de Echeverría, diputados de la ciudad de Puebla, de cuál es el lugar, la voz y voto dentro de los cabildos del síndico personero del común.

AGUA. Se acordó solicitar a José González Castañeda, quien fuera juez veedor de aguas en el año de 1768, los autos correspondientes al asunto de aguas, para poder retomar el caso de Ana María de Arrazáin relativo al agua de su casa en Tacubaya que quedó olvidado desde dicho año de 1768.

AGUA. Se hará la vista de ojos que se había acordado en 1766 en la casa propiedad del licenciado Domingo de la Mata, con el fin de rectificar la data de agua.

511. Agosto 26

BUQUES DE GUERRA. Respuesta a la donación de los ochenta mil pesos que hará el Cabildo, según aceptación del virrey, para la construcción de los buques de guerra en Coatzacoalcos o Alvarado. El Cabildo solicitó al virrey que ese dinero se tome a réditos aunque no se precisó de qué rama se obtendría. El fiscal solicitó al cabildo un informe de la situación económica de los propios, de la renta de sisa y del nuevo arbitrio de voluntarios de milicias. Se pidió la presencia del contador Francisco del Barrio, quien presentó el informe, se acordó que el pago procederá de la renta de sisa y de los propios de cada ramo de manera equitativa.

512. Agosto 29

PREDIO. El Cabildo notificará al síndico general del convento de San Francisco, para que presente los documentos que incluyen lo del callejón de Dolores y la casa que está construyendo el conde de San Mateo del Valparaíso y marqués del Jaral de Berrio.

513. Septiembre 2

CELEBRACIÓN. Se acordó asistir a la celebración en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto. Se hizo aclaración por parte del cabildo, de que muchas veces han asistido y que el hecho de presentarse en esta ocasión no quiere decir que lo harán en el futuro.

PERMISO. Francisco de Herrera expresó, por medio del escribano mayor, que por

superior decreto del virrey se va a su hacienda por dos meses.

514. Septiembre 5

CALLEJÓN. José González Calderón dio respuesta al asunto relativo al callejón de Dolores que quiere promover su venta. Y menciona no tener suficientes argumentos, para lo cual necesita los autos. Se entregarán después al procurador síndico del común y general.

PRAGMÁTICA DE LUTOS. Se consulte al virrey del exceso en “[...] la formación de tumbas con poner hachas [...]”, que últimamente se ha practicado, pues no se ha tomado en cuenta “la Pragmática de lutos”.

515. Septiembre 6

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El procurador general dará respuesta a la carta procedente de Madrid, fechada el 25 de junio pasado; en la cual se limitará a los asuntos que se tratan, sin comentar los acontecimientos ocurridos en últimas fechas. El contenido es: la Contaduría de España informa que en algunos pueblos los alcaldes ordinarios pagan la media anata y que no consta que la paguen los de mesta. El tema incendios se trató en consejo pleno donde participó José Gálvez pero aún sin decreto, pero según cree Juan Bentura de Cañas, el reglamento está aprobado. Respecto al arreglo de propios, no hay información. Las representaciones que estaban pendientes acerca de “[...] las dos reales órdenes consabidas [...]” siguen igual.

516. Septiembre 12

HACIENDA. Se nombra a Ildfonso de Iñiestra como agrimensor para que realice la media de la hacienda de “Don Escontria”, según lo había solicitado el juez de ejidos.

ORDEN DE SAN AGUSTÍN. Fray Agustín de Simonena, maestro de sagrada teología y visitador general de las provincias de Nuestra España de la orden de San Agustín, presentará informe del avance de su visita y de sus efectos, así como de las herramientas que ha utilizado para lograr su cometido, basado en las peticiones de fray Francisco Javier Vázquez, maestro general de la orden de San Agustín.

MILICIAS DE INFANTERÍA DE MICHOACÁN. El Cabildo dará al virrey información que solicitó Manuel Esteban Sánchez de Tagle, capitán comandante del batallón suelto de milicias de infantería de la provincia de Michoacán, con motivo de su viaje a Castilla, cuyo contenido deberá ser su mérito y conducta.

ABASTO DE CARNES. Que se pase al procurador general lo relacionado con la petición del alcalde común y natural del pueblo de nuestra señora de la Piedad, en la que se queja de Juan Antonio Yermo, apoderado del obligado del abasto de carnes, pues no se les han entregado a los indios las bestias embargadas.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Ildelfonso de Iniestra, alarife mayor, realizará el avalúo de lo que costará ampliar los escalones del presbiterio del santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Anteriormente se había realizado la ampliación de la reja del mismo presbiterio, cuyo costo fue por la ilustre archicofradía; ahora, Antonio de Leca propone que el gasto corra por cuenta de la Tesorería. El informe del avalúo será enviado al juez superintendente. FESTIVIDADES Y ENTIERROS. Se comisiona a José de Gorráez, procurador general, para que haga que se cumpla con la real cédula que se refiere a la manera en que asisten y toman sus lugares la nobilísima Ciudad y el cabildo eclesiástico en las funciones y entierros.

517. Septiembre 13

PANADEROS. El testimonio presentado por el fiscal, conteniendo las peticiones del juez de la fiel ejecutoría y apoderado del trabajo de panaderos, para que se reanude la pensión que anteriormente se pagaba y otros asuntos más. Que se pase a la fiel ejecutoria para que de inmediato se dé solución. Se devolverá el expediente al Cabildo y se celebrará junta.

518. Septiembre 15

CUENTA DE GASTOS. Una vez presentado el documento de las erogaciones del año de 1776, por Gorráez, Se procederá a su pago.

AGUA. Se acordó pasar al procurador síndico del común y general, la solicitud de Miguel de Córdoba, para que se le otorgue merced de agua en su casa sita en el barrio de Atizapán en la calle Real que va de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat al Salto del Agua.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se devolverán a José Villerías Rueles los documentos que contienen datos de los antepasados de sus hijos Francisco y Manuel, pues los había dado al cabildo por pretender plazas para sus hijos en el regimiento provincial de esta corte.

EJIDO. El alférez real visitará un ejido localizado en la Piedad, donde se dice que unos indios están construyendo unas casas. Esto no se puede permitir, ya que este ejido y el de San Antonio Abad, se utilizarán para el abastecedor de carnes y pastos para el ganado mayor.

519. Septiembre 19

BUQUES DE GUERRA. Con el fin de cumplir con la donación de los ochenta mil pesos para la construcción de los buques de guerra de Coatzacoalcos y Alvarado, cada uno de los ramos, según sus posibilidades, aportará diez mil pesos. El expediente pasará a los comisionados y al solicitar dicha cantidad se hará por medio de una junta con el juez superintendente.

REGINA COELI. El procurador general solicitó, a nombre del convento de

religiosas de la Natividad de Nuestra Señora de Regina Coeli, que se les vuelva a poner la merced de agua de dos casas localizadas enfrente del convento de San Agustín, pues antes de ser ellas las dueñas, eran de Juan Manuel Carballido y Cabañas, quien gozaba de dicha merced.

ARQUERÍA DE SANTA FE Y CHAPULTEPEC. El procurador general dijo que Antonio Mier y Terán, juez de las arquerías de Santa Fe y Chapultepec, y comisionado para las reparaciones en la arquería, no ha llevado a cabo los arreglos, por lo que se acordó pedirle que los lleve a cabo.

520. Septiembre 22

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN. El convento de la Concepción presentó un escrito que dice no tener título de merced de agua original en una casa de su propiedad, sita en la calle de Cordobanes, pues no existen títulos originales antiguos, solamente compraventa o remates; y así, se hace comentario dentro del acta de todas aquellas datas de agua que carecen de título. Con respecto a la casa localizada junto a la Profesa, que también es del convento de la Concepción, se pide que siempre se le reconozca su data de agua. El convento presentará un informe desde cuándo la casa de Cordobanes goza de la data de agua.

PROPIEDADES DEL CABILDO. Marcos Arteaga solicitó al Cabildo unas tierras de su propiedad en arrendamiento que están a la derecha de la acequia que va al Peñón hasta el Potrero. El ayuntamiento aceptó bajo una serie de condiciones. El expediente se pasará a los comisionados.

PORTERO DE LA VIUDA Y DEL ROSAL. Joaquín Delgado, procurador de esta Audiencia ordinaria, dice saber que Marcos Arteaga, vecino de esta ciudad, solicitó el arrendamiento del Portero de la viuda y el del Rosal, y quiere saber en qué términos se hará el negocio.

CABILDO DE VERACRUZ. Pedro Moreno, regidor perpetuo de Veracruz, solicitó que el escribano mayor de la ciudad de México certificara cómo realiza sus funciones el procurador síndico del común. Se hará la certificación, la cual será enviada a Veracruz.

521. Septiembre 26

HOSPICIO DE POBRES. Que se continúe por tres años más con la limosna que el ayuntamiento está dando al hospicio de pobres. Se verá el expediente en junta con el juez superintendente.

MULTA. Se publicará que se multará con dos pesos a quien permita el desperdicio de agua limpia en las calles.

ABASTO DE CARNE. Que se despache billete para que el Ayuntamiento intervenga en el nuevo precio de la carne.

EJIDOS. Juan Antonio Yermo, comerciante, apoderado de Gabriel Joaquín de Yermo su hermano, dice que éste pide solución al hecho de que en las ciénagas y ejidos que se le entregaron, que lindan con el barrio de indios de Romita, lo están perjudicando por los animales que por ahí hacen pasar.

GREMIOS. Representación del procurador general, donde manifiesta que varios ramos o gremios que antes tenían su buen desarrollo dentro de la ciudad, han decaído por falta de trabajo; así es el caso del gremio de hordadores, de herreros, de sastres de zapatos, botones, etc. El virrey dará órdenes para que vengan de España las cosas sin terminar con el fin de darles trabajo a los pobres y a los gremios. Se dará aviso al fiscal. Se pasará después a los señores de mesa de propios para que revisen los gremios y así hacer lo conducente.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Que las ejecutorías que ha presentado Ignacio de Iglesias se asienten en los libros del Ayuntamiento. Cuando sean requeridas por los interesados, por contener datos de limpieza y nobleza, se les dará testimonio.

522. Octubre 1

CONVENTO DE REGINA COELI. Agustín González de Fonseca, mayordomo administrador de los propios y rentas del convento de Regina Coeli, pide que de las dos datas de agua que gozan las casas citadas en la esquina de San Agustín, propiedad del convento de Regina Coeli, una se pase a dicho convento. Se pondrá la data de la paja de agua, según acuerdo en el que estuvo presente el juez de cañerías.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Juan Gutiérrez del Corral, comerciante, solicitó que se asiente en el libro nobiliario del Ayuntamiento en cuaderno que contiene el ser noble hijodalgo. Se le devolverá el original.

GREMIO DE PANADEROS. Se despacha billete para celebrar cabildo el viernes y tratar lo referente a los autos de panaderos.

523. Octubre 3

VENTA DE PAN. Fueron nombrados Miguel Francisco de Lugo y Terreros y Juan Lucas Lasaga, como comisionados para consultar al virrey acerca de su superior decreto relacionado con la cancelación de puestos de pan y su venta en casas.

BETLEMITAS. Se despachó billete con el fin de que el Ayuntamiento informe la conveniencia de que subsista el hospital de religiosas betlemitas.

524. Octubre 6

MEDIA ANATA. El juzgado preventivo de media anata y lanzas recordó al Ayuntamiento que no le ha dado la certificación de aquellos que han usado el distintivo de uniformes. Se responderá.

BAGAJES. Los comisionados de bagajes, mandados por el Cabildo, realizarán avalúo y supervisión de algunas tierras, como son: rancho de nuestra señora de Guadalupe, conocido como la Viuda; una ciénaga llamada del Rosal; las Ánimas y dos caballerías. Francisco Ramos, teniente del regimiento urbano, dice que estas tierras son inútiles, pues ni buenos pastos tienen, por lo que una vez hecho el

reconocimiento saldrán a almoneda.

525. Octubre 10

BETLEMITAS. El Ayuntamiento presentó informe de la necesidad de continuar o no el hospital de religiosas betlemitas. El problema estriba en seguirles dando o no los mil pesos anuales que necesitan para subsistir. Se acordó dar el subsidio de los novenos o de los vacantes mayores y menores. En el ínterin, el dinero se tomará de aquellos premios no cobrados en la Real Lotería.

526. Octubre 13

BAGAJES. Se archivarán por separado los expedientes de los potreros con los de los ejidos, pues estaban en la postura de bagajes.

527. Octubre 16

PADRÓN. Se sacará padrón de la ciudadanía de México, atendiendo a la petición del virrey. Se hará de inmediato.

528. Octubre 20

MILICIAS. Se despacha billete para otro día y se verá la ocupación de aquellos que pretenden empleo en el regimiento provincial de infantería.

ABASTO DE CARNE. Piden el procurador síndico del común y el general, que el Cabildo solicite al virrey no aumentar la alcabala en el abasto de carne, según lo ha demandado Gabriel Joaquín de Yermo, obligado de dicho abasto. Juan de Lira, alcalde de la Alhóndiga mayor y mayordomo del Pósito, propuso a José Lamariano, comerciante, para tomar el cargo de fiador del Pósito por la muerte de Diego José Retana, y estar dispuesto a dar la fianza de dos mil pesos.

529. Octubre 21

ABASTO DE CARNE. Se enviará testimonio de las condiciones del último remate con el fin de saber cómo formular peticiones del abasto de carne a Gabriel de Yermo, obligado del mismo.

EBRIOS. Se consultará al virrey qué comportamiento deberá seguirse con los ebrios que causan tantos problemas a la sociedad, causando muchas veces la muerte.

530. Octubre 24

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

531. Octubre 25

MILICIAS. Presentaron renunciaciones a los cargos en el regimiento provincial de infantería de esta corte: Ignacio de Cervantes y Padilla; José Gerónimo López de Peralta Villar Villamil y José Villar Villamil y Primo. Por votación se acordó aceptar las renunciaciones asentándolas en este Cabildo e introduciéndolas en expediente. José Larrondo, subteniente de granaderos del segundo batallón, sustituirá a José Gerónimo de Villamil López de Peralta en primer lugar, y en el segundo y tercero lugar, quedarán como estaban Manuel de Acevedo Cosío y Juan José Fagoaga, respectivamente. Manuel Valdés Cienfuegos fue propuesto para subteniente de la séptima compañía del primer batallón, donde estaba propuesto Ignacio Leonel Gómez de Cervantes. En segundo y tercer lugar quedan como estaban; marqués del Valle de la Colina y Pedro Monterde, respectivamente. Francisco de Uría quedó propuesto para subteniente de la sexta compañía del segundo batallón, en lugar de José Gerónimo Villamil y Primo. Domingo Uribe Balcárcel quedó en segundo lugar, y en tercero Manuel de Villegas, como estaban.

532. Octubre 30

MILICIAS. Que se pasen a los comisionados las consultas firmadas y las propuestas a los cargos en el batallón del regimiento provincial de esta corte, y es como sigue: Baltasar Antonio Mosqueira Valerio, presentó documentos que lo identifican como hijo legítimo de Baltasar Francisco de Mosqueira Valerio, que fuera capitán de granaderos y alcalde de primer voto, y de María Jacinta de la Vega Sotomayor; pide que se le tome en cuenta para ocupar cargo como subteniente en el regimiento de milicias. Agustín de Otero y Castillo pide que se le tome en cuenta para ocupar cargo en las subdelegaciones. En la subtenencia de la sexta compañía del segundo batallón quedaron propuestos: en primer lugar Francisco Javier de Uría; en segundo, Manuel de Villegas, sustituyendo a Domingo de Uribe Balcárcel; y en tercer lugar, Baltasar de Mosqueira. Todo lo anterior se archivará en expediente.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El procurador general responderá a la carta del apoderado de esta Ciudad en España, fechada el 26 de julio. Se libra real cédula para que el comisionado procedente de España escuche del Cabildo lo relativo a no pagar el derecho de media anata, los alcaldes ordinarios y de mesta.

INCENDIOS. Relativo a los incendios, dice la carta, que se apruebe el reglamento del virrey.

533. Octubre 31

EJIDOS. Se pregonarán a remate los ejidos de los herederos de José del Castillo,

para lo cual deberá hacerse primero un reconocimiento por peritos en la materia y poder hacer el deslinde.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se devolverá a Juan Gutiérrez del Corral su expediente que acredita su hidalguía y su filiación.

CONVENTO DE REGINA COELI. Se acordó devolver a Agustín González Fonseca, mayordomo del convento de Regina Coeli, los documentos que contienen los argumentos que presentó al ayuntamiento para que le dieran al convento las dos datas de agua delgada que tenían dos casas de su propiedad. Siendo que el Ayuntamiento se las concedió pidió el mayordomo que se les dé testimonio de este otorgamiento.

534. Noviembre 5

PLAZAS. Justo Meléndez, escribano y administrador recaudador de las rentas de la plaza de este Ayuntamiento, informó que el escribano Rafael Lucero, junto con varios ministros, se llevó a la cárcel de la corte varias personas que tienen puestos en esta plaza, con el argumento de que les faltaba hacer algunos pagos. Se determinó que no procede, y el alcalde ordinario en turno leerá toda la información y pondrá preso al mencionado escribano junto con los ministros que lo acompañaron.

535. Noviembre 7

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Resultó aprobada la petición de Ignacio de Iglesias, regidor honorario de esta Ciudad y abogado de la Real Audiencia de este reino, de solicitar al Cabildo testimonio de la documentación que anteriormente presentó, en donde dice ser hijo legítimo de Agustín de Iglesias Castillo, caballero de la orden de Santiago y coronel del regimiento del comercio de esta corte, y de Ana Cristina Pablo Fernández. Pide gozar de los privilegios e invulnerabilidad que tiene por derecho de sangre.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN. Se aceptó la petición de Agustín Simoena, visitador general de las provincias de Nueva España de la orden de San Agustín, de cómo debe el Ayuntamiento presentar su informe acerca del convento grande de San Agustín, para él a su vez presentar el suyo, basándose en el anterior.

REGIMIENTO DE PARDOS. Se entregarán a Benito Tineo, teniente de Milicias, nombrado inspector del regimiento de Pardos, lo que pidió: los armeros, estantes, cepas y todo cuando estaba en el cuartel de dicho regimiento.

536. Noviembre 13

PLAZA MAYOR. El procurador general presentará al virrey todo lo acaecido con relación al incidente del escribano Lucero en la plaza mayor.

FIELES DE CARNICERÍAS. Se despachó billete para otro Cabildo para tratar lo relacionado a los autos de ordenanzas de los fieles de carnicería.

537. Noviembre 15

FIELES DE CARNICERÍAS. Antonio de Leca, tesorero del Ayuntamiento, presentó las ordenanzas que servirán para el funcionamiento de los fieles de carnicería, tanto de la mayor como las de los barrios. Presentó también un plan para llevar a cabo igualdad de salarios entre los fieles de las carnicerías y fieles de las despensas. Se necesitará hacer aumentos de sueldos, para lo cual ayudará la plaza que se le pagaba al alcalde de la carnicería mayor, por haber sido suprimida, y por otro lado el dinero que se recibe por el pago del obligado del abasto. Se incluye la información de que, habiéndose suprimido la plaza de alcalde de la carnicería mayor, ejercida por Fernando Sabido, éste quede nombrado en primer lugar para cubrir la vacante al empleo de fiel de carnicería. Se determinó asentar el plan; además se reunirán las condiciones para los remates de abasto de carne que se presentarán al superior gobierno para su aprobación, según mandato de la mesa de propios con el conde Xalpa, superintendente.

540. Noviembre 16

REGENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE GUATEMALA. El virrey, Antonio de Bucareli y Ursúa, nombró a Vicente de Herrera, que es juez conservador de los propios y rentas de este Ayuntamiento, como regente de la Real Audiencia de Guatemala, cargo que había sido desempeñado por Miguel Calixto de Acedo. El ayuntamiento recibió este aviso para su conocimiento.

ACORDADA. Se acuse recibo al virrey respondiendo a la manifestación que le hiciera el real tribunal del consulado de la reconstrucción de la casa y cárcel del juzgado de la Acordada. Ha visto el tribunal, la necesidad de ampliar varias varas, por lo que sería mejor construir una cárcel sólo para mujeres, y el virrey pide al Cabildo conceda el sitio para dicho fin que pertenece los ejidos de este Ayuntamiento.

539. Noviembre 18

CONVENTO Y HOSPITAL DE BETLEMITAS. Se despachará billete para otro cabildo, al que deberán asistir todos los señores, por tratarse del informe de la subsistencia del convento y hospital de betlemitas.

ACORDADA. Antonio de Leca presentará informe al virrey con lo que resulte de la inspección que el obrero mayor, los procuradores síndico del común y general, y el alarife mayor realizarán en los ejidos que son propiedad del ayuntamiento, donde se pretende la ubicación de la cárcel de mujeres en la casa de la Acordada.

AGILIZACIÓN DE TRÁMITE. Se nombrará al tesorero Antonio de Leca como secretario de cartas y consultas, para que agilice las contestaciones que se tienen que presentar al virrey.

PLAZA MAYOR. El obrero mayor, junto con el procurador general y síndico del

común, presentarán informe del estado en que se encuentran los cajones de la plaza mayor, que según indica el tesorero, necesitan varias reparaciones.

DOSEL. El tesorero entregará de propios lo necesario para resolver lo del dosel que se ocupa en los actos de Cabildo y en las almonedas.

540. Noviembre 22

JUEZ SUPERINTENDENTE CONSERVADOR DE PROPIOS Y RENTAS. Se dio lectura al documento de Miguel Calixto de Acedo en donde informa al Cabildo de su real nombramiento de juez superintendente conservador de propios y rentas de este ayuntamiento. Pide se asiente en el libro y se le devuelva testimonio.

JUEZ CONSERVADOR DE LOS PROPIOS Y RENTAS. Quedó asentado el superior nombramiento de Miguel Calixto de Acedo, oidor de esta Real Audiencia, como juez conservador de los propios y rentas de este ayuntamiento por la renuncia de Vicente de Herrera, quien tiene que cumplir con el empleo de regente de la Real Audiencia de Guatemala. Se asentó en el libro capitular y se le devolvió a Acedo su testimonio. Se dio parte a la tesorería y a la contaduría de propios.

MILICIAS. Que informen los diputados de milicias de la petición hecha al Cabildo del cuerpo de tenientes veteranos del regimiento de infantería de milicias provinciales, para que se les conceda no tener arbitrios, como los oficiales granaderos, y así poder hacer las fornitures.

PRESOS. Ruperto Vicente Luyando, alcalde de esta Real Audiencia, entró a la cárcel de la Audiencia ordinaria para confirmar el hecho de que una amasia visitaba al reo Mariano Figueroa. Determinó que no era cierto. Se acordó tomarle nuevamente declaración al alcalde y que manifieste quién encarceló al citado reo.

REGIDOR. José de Gorráez, por superior decreto, renunció al oficio de regidor perpetuo de este Ayuntamiento en Ignacio de Iglesias. Gorráez tendrá que presentar los documentos que acrediten su idoneidad y conducta. José Ángel de Aguirre informará al virrey de todo el asunto.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Carta de Juan Ventura Cañas, apoderado del Cabildo en la corte de Madrid, fechada el 22 de agosto de éste año de 1777. Se adjuntó una real cédula. Se aprobó la petición del virrey relativa a incendios. El procurador general responderá la carta.

MEDIA ANATA. Se vio la real cédula que venía con la carta de España en que el rey pide que se le entregue al juez privativo de lanzas y derecho de media anata. Además expresó que aún no ha visto lo referente a que los alcaldes ordinarios y de mesta quedaran exentos del pago al derecho de media anata.

541. Noviembre 24

FUNCIÓN DE LA BULA. Francisco de Herrera e Ignacio de Iglesias salieron de la sala capitular, al pie de la escalera, para recibir a Gregorio de Omaña, tesorero de la santa iglesia metropolitana y comisario de la santa cruzada de este reino. Hizo una atenta invitación para la función de la bula el siguiente domingo, para que lo acompañen al paseo, procesión y predicación, así como también a la presentación

de la real cédula. José Ángel de Cuevas y Aguirre hizo la respuesta correspondiente. El comisario se despidió y lo fueron a dejar los mismos señores que lo habían acompañado en la entrada. Se determinó en hacer el mismo protocolo cuando se trate de presentar las bulas de vivos, difuntos y lacticios.

RAMOS DE TRES CUARTILLAS. Superior billete en que manifiesta estar irregular la contribución del ramo de tres cuartillas y pide que el asesor general exprese lo conveniente.

ALHÓNDIGA. Superior decreto que está conforme con la presentación hecha por el asesor general de las leyes de las alhóndigas de esta capital. Pide que el fiel de la Alhóndiga certifique si recibe los granos necesarios para el gasto de la Alhóndiga y Pósito de esta capital. Se hará informe al virrey.

BETLEMITAS. Se determinó estar correcto el asunto presentado en borrador, de la subsistencia de betlemitas. Se pasará en limpio y todos los señores firmarán.

542. Noviembre 28

MILICIAS. El virrey solicitó que se haga un padrón de gente dentro del regimiento provincial de milicias de esta capital, y que se pongan de acuerdo los diputados de milicias con el sargento mayor, Pedro Garibay, de cómo se llevarán a cabo las sustituciones en las plazas que faltan.

REAL FÁBRICA DEL ESTANCO DE TABACO. Se determinó no tratar por ahora lo relativo a la rebaja que se va hacer, tanto en las cajas de cigarros como en los papeles de puros. Asunto presentado por José Ángel de Cuevas y Aguirre, según información que obtuvo de la real fábrica del estanco del tabaco.

PLAZA MAYOR. Por votación se determinó que se ha visto ya la declaración hecha por los alcaldes reales de la real sala del crimen, acerca de la incursión en la plaza mayor del escribano Rafael Lucero. Sólo se esperará la resolución del virrey.

543. Diciembre 1

MILICIAS. Miguel Francisco de Lugo y Francisco de Herrera, diputados de milicias, acordaron junto con el sargento mayor, Pedro Garibay, la necesidad de elaborar un nuevo padrón. Se hará con la ayuda de un mapa que proporcionaría el maestro mayor que dividirá en diez y seis cuarteles que serán repartidos entre todos los señores capitulares. Este trabajo implicará gastos, para lo que se tomará del nuevo impuesto de pulques.

GARITAS. Se quedó en archivo una copia de la carta que el procurador general, José de Gorráez, presentó con la información del comportamiento que tienen los guardas de las garitas con las cartas destinadas a particulares.

544. Diciembre 5

HOSPICIO DE POBRES. EL virrey acepta la licencia que el Cabildo le había

solicitado para seguir ayudando al hospicio de pobres con cien pesos mensuales; además debe ser esta ayuda por tres años más. El dinero procederá de propios. Que se avise a la Contaduría y Tesorería.

VIRGEN DE GUADALUPE. Que se adornen e iluminen las calles con motivo de la festividad de la virgen de Guadalupe.

545. Diciembre 6

SUPERINTENDENTE GENERAL. Se aludió a la real cédula que presentó el nombramiento del conde de Florida Blanca, que es primer secretario de Estado y del despacho, como superintendente general de correos terrestres y marítimos en los reinos de España y de Indias.

MILICIAS. El virrey mandó premura para la formación del padrón del regimiento de milicias. Que el sargento mayor, Pedro Garibay, junto con los diputados de milicias, se disponga ya a hacer el trabajo, pues debe quedar listo antes del quince de enero del año próximo de 1778 y que nombren a diez y seis tenientes para que colaboren. Que el maestro mayor proporcione los planos a la brevedad posible. Respuesta a los dos mil pesos de gastos que se necesitan, el Cabildo los va a suplir.

546. Diciembre 10

VIRGEN DE GUADALUPE. Billeto del arzobispo que manifiesta no cumplir con la iluminación en la santa iglesia metropolitana por la celebración de la virgen de Guadalupe, por motivos que expone.

REGIDORES. Se propuso al virrey, basándose en el superior decreto de 1774, a Ignacio Bravo, José Rodríguez de Velasco y Gabriel Pérez de Elizalde como regidores honorarios, que estarán en lugar de Francisco de Herrera que estaba como regidor perpetuo, el capitán José de Rivas Cacho e Ignacio de Iglesias quien ha fungido como procurador síndico. Se debe consultar al virrey de la votación y resultado para que los confirme; además se proponen otros tres señores para que haciendo el total de seis, elija a uno que será el procurador síndico. Los otros tres propuestos fueron Tomás Fernández Munilla, Francisco Ignacio de Yraeta y Juan Manuel de Pérez Cano. Se prosiguió a la votación para elegir a los comisarios que intervendrán en la elección de alcaldes ordinarios, quedando: Miguel Francisco de Lugo y Terreros y Manuel de Prado y Zúñiga.

MILICIAS. Se hará la distribución del plano que Ildfonso de Iniestra presentó, dividido en diez y seis cuarteles que se darán a diez y seis señores para ejecutar el padrón de milicias.

547. Diciembre 15

CABILDO DE VERACRUZ; Se enviará al cabildo de dicha ciudad, un ejemplar

certificado que contiene cuáles son las funciones del procurador síndico; llamado en Veracruz diputado del común.

MILICIAS. Se reunirán los comisionados de milicias con el sargento mayor Pedro Garibay, para determinar el día en que empezarán a trabajar en el padrón, que podría ser "mañana o pasado mañana", según sugirió el Cabildo.

REGIDORES. Se determinó que el tesorero mayordomo irá dando a los regidores el dinero que fueron pidiendo, cuya procedencia será del ramo del Pósito.

VIRGEN DE GUADALUPE. El procurador general hará escrito al virrey de la excusa, difusa por cierto, que presentó el cabildo eclesiástico de no poder iluminar la iglesia para la festividad de la virgen de Guadalupe. Este ocurso irá acompañado de lo sucedido en la de nuestra señora de Loreto.

MILICIAS. Los diputados de milicias informaron que los tenientes del regimiento provincial de esta corte piden dinero para las fornitures. Los diputados presentaron sus argumentos para que no se les concediera, y fueron aceptados por el Cabildo.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se determinó asentar en el libro nobiliario de este Ayuntamiento los documentos pertenecientes a Juan Gutiérrez del Corral y dicen ser hijo legítimo de Domingo Gutiérrez y de Manuela Díaz. Actualmente ejerce el cargo de regidor de apelaciones en el Ayuntamiento de Santander. Dice tener limpieza de sangre y reputación de hidalgo.

548. Diciembre 17

LIMPIEZA E ILUMINACIÓN EN LAS CALLES. El Cabildo informará al virrey cuál será su determinación después de reunir todos los documentos concernientes a la propuesta de Pedro Cortés de hacer limpieza en las calles, así como su iluminación.

549. Diciembre 22

REGIDORES. El virrey aprobó la propuesta de Ignacio Bravo, José Rodríguez de Velasco y Gabriel Pérez de Elizalde como regidores honorarios; a Ignacio de Yraeta lo nombró procurador síndico.

REGIDOR PERPETUO. José de Gorráez se despide y pide disculpas por cualquier falta que hubiera cometido durante su trabajo como procurador general. Expresó que a los oidores les informa de asuntos pendientes que quedaron, como el negocio de cajoncillos, dos certificaciones de la archicofradía del santísimo Sacramento, etc. Se continuó con la toma de posesión de Ignacio de Iglesias como regidor propietario. Se incluye el real título de regidor.

550. Diciembre 24

CABILDO DE OAXACA. Por superior decreto se obedecerá en enviar la información que pidió Nicolás de la Tora, corregidor de Oaxaca, de la funcionalidad de los regidores honorarios o diputados del común, así como del

procurador síndico personero. Se pasó al procurador general.

PRESIDIO DE SAN CARLOS. El Ayuntamiento había solicitado al virrey la reintegración de cuarenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos, seis tomines once granos al ramo del Pósito, pues lo había prestado para las herramientas y otros para el presidio de San Carlos. Se informará al tesorero y pasará al procurador síndico y general.

ACORDADA. Se reunirán los expedientes correspondientes al presente que tratan de los tres mil pesos que el Cabildo da a la Acordada.

CALLEJÓN DE LOS DOLORES. El obrero mayor presentó el reconocimiento del callejón llamado de los Dolores. Una parte da a la casa que está construyendo el conde San Mateo de Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio, la otra es propiedad del convento y una más es reclamada por el cura de la parroquia de San José de los Naturales. El conde está decidido a pagar lo correspondiente a cada uno, pero por no presentarse argumentos por parte del convento de San Francisco, no se puede terminar con el caso.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Serán devueltos los documentos que respaldan el ser hijodalgo a José de Puente, originario de Arce, valle de Piélagos, montañas de Santander en los reinos.

Fin del año de 1777